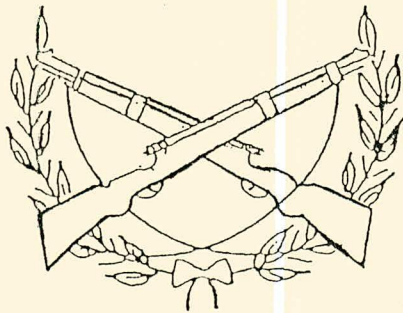


92131072
ARCHIVO

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCION DE INTELIGENCIA
DPTO. I. "ANALISIS"



01
APRECIACION POLICIAL DE INFORMACIONES

INFORME SEMANAL N° 11.-

DESDE : 13.03.1991.

HASTA : 19.03.1991.

I.- AREA POLITICA.

II CONFERENCIA NACIONAL DE AUTORIDADES MAPUCHES.

1.- Antecedentes.

1.1. La organización estructural histórica del pueblo Mapuche, **AUKIN WALLMAPU NGULAM** (Consejo de todas las Tierras), en conjunto con la "Comisión Nacional de Comunidades Mapuches 500 Años por Nuestra Identidad y Autonomía", ha convocado a todos sus líderes (**Lonko, Machi, Weupife, Ngenpin, Werrkén**), con sus bases y a la Comunidad Internacional, a la **II CONFERENCIA NACIONAL DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES ORIGINARIAS**, a realizarse en la ciudad de Temuco, (días 18, 19, 20 y 21 de marzo).

Los temas a tratar serán los siguientes:

- La Tierra y el Derecho Territorial;
- Banderas y Símbolos de la Nación Mapuche;
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo;
- Declaración Universal del Derecho Indígena;
- Mujer Indígena;
- Proyecto de Ley Mapuche;
- Los 500 años y la respuesta de los Pueblos Indígenas;
- Ecología;
- Descolonización Ideológica y Territorial.

1.2. Es del caso hacer presente, que el Consejo de Todas las Tierras, fue el que encabezó en nuestro país el rechazo a la visita de los Reyes de España.

1.3. La primera conferencia denominada "500 años de Identidad y Autonomía", realizada en la ciudad de Temuco, en abril del año recién pasado, movilizó aproximadamente a 1.500 indígenas de distintos lugares.

1.4. Se tiene conocimiento que esta reunión tiene por objetivo, mostrar su desacuerdo con el Proyecto de Ley elaborado por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), ya que consideran que su contenido desfavorece al sector Mapuche. En subsidio, presentarán ante la organización, el borrador de un nuevo Proyecto de Ley, el que posteriormente será presentado al Presidente de la República.

1.5. En diversas declaraciones de prensa, la Organización Mapuche ha manifestado que, los años 91 y 92, serán decisivos para sus aspiraciones futuras, en cuanto a reconocimiento de sus derechos de autonomía y autodeterminación.

2.- Interpretación

La II Conferencia Nacional de Autoridades Mapuches, organizada por **AUKIN WALLMAPU NGULAM** (Consejo de todas las Tierras), que convoca a todas las autoridades Mapuches originarias, tiene un marcado carácter simbólico del deseo de autonomía y autodeterminación de esta etnia, puesto que ésta era la organización que regía el desarrollo del conjunto de la sociedad Mapuche antes que llegaran los españoles a conquistar Chile, y que tuvo vigencia hasta 1881, año que fueron dominados por el Ejército chileno, perdiendo a partir de entonces -según ellos- el ejercicio de la autonomía territorial y política.

A través de esta organización, buscan retomar las bases de su identidad étnica, como también construir una fuerza con personalidad e identidad mapuche, que recoja los valores principales y culturales de esta raza, para una vez logrado ésto, proyectarse en busca de sus reivindicaciones ante las Autoridades de Gobierno.

Lo anterior, radica en que perciben que la mayoría de sus actuales organizaciones han ido adquiriendo una estructura y pensamiento que no corresponde a la identidad de su pueblo, debido a la influencia cultural recogida en las sociedades intermedias, a las cuales se han incorporado los mapuches que han migrado a los centros urbanos.

Por los temas a tratarse en la II Conferencia Nacional de Autoridades Mapuches, y por la declaración a medios de prensa de parte de **AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA**, Mensajero Mapuche del Consejo de todas las Tierras, se visualiza que en el aspecto político buscan reconstruir lo que denominan "su Organización Estructural Histórica", basada en sus propios principios y elementos filosóficos, y que éstos como tales sean reconocidos por las Autoridades de Gobierno. En otras palabras, generar las condiciones y conseguir que el pueblo Mapuche se autogubierne en un marco de autonomía y autodeterminación.

En el plano del Derecho Territorial, aspiran a la recuperación de los antiguos territorios que ocuparon sus antepasados, ya que consideran que ellos son los depositarios de la soberanía mapuche, y que sobre la base del Derecho Consuetudinario, esas tierras les pertenecen.

En el plano internacional, buscarán por medio de la ONU, ser reconocidos como pueblo, con la implícita aceptación de su derecho a la Autodeterminación.

Por otra parte, propenderán a que les sea reconocida su identidad cultural, ya que ésta los hace diferentes al resto de la nación, y consecuentemente corresponde que posean su propio emblema y símbolos mapuches. Este punto, lo consideran vital para sus aspiraciones separatistas, ya que sería el eje sobre el cual convergería la unificación de su pueblo y un fundamento más para el reconocimiento a su autogobernación.

En el plano de la educación, buscarán la instauración de programas de enseñanza a partir de su propia filosofía e historia, entendiendo que esta educación sea dirigida y controlada por los propios mapuches.

Sobre el tema de la ecología, intentarán la protección de sus tierras, en el sentido que éstas no pueden ser explotadas en forma irracional ni estar sujetas a la libre venta; además, plantean la exigencia de parte del Estado de asegurar a los Mapuches la existencia de un medio ambiente seguro y saludable.

El tema de los 500 años, -como denominan a la celebración del descubrimiento de América- lo consideran vital para la unificación de su pueblo, razón por la cual se estima, que durante el presente año, esta colectividad desarrollará acciones tendientes a avanzar en el logro de ese objetivo, tales como tomas de terreno y movilizaciones, con el propósito de llamar la atención de la comunidad nacional e ir creando sensibilidad y opinión pública sobre el tema. Estas acciones podrían ser instrumentalizadas por sectores políticos que intentan captar sus simpatías y conseguir adhesiones para las futuras elecciones municipales.

La fecha probable de inicio de estas acciones, podría ser el 24 de junio, ya que corresponde -conforme a su propio calendario-, al Día Nacional del Pueblo Mapuche.

INFORMACIONES NO PROCESADAS DEL AREA POLITICA

Arica. El Secretario Regional del PC de esta ciudad, expresó que valoraban ampliamente el informe dado a conocer por el Presidente de la República en torno a la investigación realizada por la Comisión RETTIG. Sin embargo, se mantenía la preocupación en torno a las investigaciones que realizaría la Justicia Ordinaria, por el entorpecimiento que representa la Ley de Amnistía.

El Servicio Paz y Justicia "SERPAJ" de Arica, expresó que después de la presentación del Informe RETTIG, esperaban que los hasta ahora solitarios familiares de las víctimas, se sientan más acompañados por la comunidad; señalando además, que la sociedad tiene que profundizar lo expresado por el Presidente, asumiendo con gestos cada vez más solidarios el dolor de los familiares de las víctimas. Respecto al Poder Judicial, señalaron que esperaban que tuviera la voluntad de avanzar mucho más en la investigación de los casos por violaciones a los DD.HH, ya que no tendrán las dificultades y limitaciones que tuvo la Comisión.

Antofagasta. El Diputado por el Cuarto Distrito, FELIPE VALENZUELA HERRERA, afirmó que una vez que sea promulgado el Estatuto Docente para el Magisterio, se eliminarán todos los problemas de despido de profesores, como los acontecidos en la comuna de María Elena, donde fueron exonerados 54 profesores, al disminuir los aportes fiscales por reducción de matrículas.

En esta **misma ciudad**, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno, CARLOS BONILLA LANAS, informó que el reajuste del 50% anunciado para el agua potable, será aplicado en la fecha estipulada, puesto que mientras el Congreso no apruebe una Ley que modifique el Decreto con Fuerza de Ley que fija las tarifas, no existen mecanismos que detengan tal decisión.

Valparaíso. El dirigente de ARCO, LUIS GUASTAVINO CORDOVA, estima impropio la continuación del General PINOCHET en la Comandancia en Jefe del Ejército, como asimismo, el actual sistema judicial chileno. También criticó al PC por su adhesión a la vía violenta, señalando que el Partido Comunista no sólo debe llamar al FPMR a cesar en las acciones armadas, sino que debe terminar con las ambigüedades y disolver a este movimiento.

En esta **misma ciudad**, en reunión efectuada por RN en su sede local, con la presencia de dirigentes y militantes de base, se informó que dicha colectividad respalda las reformas al Poder Judicial y que en la actualidad mantienen conversaciones a ese respecto con autoridades de Gobierno, para que el proyecto que se envíe al Parlamento, tenga un amplio respaldo y rápido trámite. Asimismo, que no se niegan a las reformas municipales y constitucionales, para la elección de alcaldes y concejales, pero que éstas debían realizarse el primer semestre del próximo año.

San Vicente. El Diputado de la UDI, JUAN MASFERRER PELLIZZARI, en declaración pública, repudió enérgicamente el homicidio del Mayor (S) de Ejército, CARLOS PEREZ CASTRO y señora, manifestando que ello demuestra que "el terrorismo continúa activo". Asimismo, en otra parte de su declaración manifestó "que esta realidad es la que debería hacer recapacitar al Gobierno en su posición de debilidad frente a los mal llamados **presos políticos**, así como el acuerdo que permitirán el indulto Presidencial a los terroristas, próximo a aprobarse en el Congreso Nacional y que la UDI no suscribió ni aprobará".

Curicó. El Gobernador Provincial, ARTURO CASTRO SALGADO, se reunió con los periodistas para dar a conocer los problemas más urgentes de la comunidad, entre los cuales destacó el endeudamiento agrícola y habitacional, aspectos de la sequía, situación de la prensa regional y el rol de los CODECOS y COREDES, respectivamente.

Talca. Los Parlamentarios SERGIO AGUILO MELO, (IC) y JAIME NARANJO, (PS), mediante una conferencia a medios de prensa locales, propusieron la creación ante la Conferencia Episcopal, de la constitución de un Comité de Honor integrado por Obispos, que tendría por misión canalizar las denuncias o informaciones sobre violaciones a los DD.HH. que lleguen a los Sacerdotes y Parroquias. Al mismo tiempo, solicitaron al Obispo Vicario General Castrense y a los Capellanes, que tengan una actitud activa, participativa y de colaboración en la búsqueda de la verdad en torno a las denuncias formuladas en el Informe de la Comisión RETTIG.

Chillán. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y miembros del PC, manifestaron que su lucha continuará hasta lograr el paradero de sus familiares, dado que no creen que las FF.AA. y de Orden, respondan acerca de la ubicación de éstos.

Angol. El SEREMI de Salud manifestó que llegarán recursos alemanes a la IX Región, y con ello se verán favorecidos 17 Hospitales entre los que se encuentra el de esa ciudad. Lo anterior redundará en un mayor equipamiento médico integral y capacitación profesional, además de la llegada de especialistas en algunas disciplinas, de los cuales en la actualidad carece el hospital local.

Temuco. El presidente Regional de la UDI, JOSE ESPINOZA MELLADO, en relación al Informe de la Comisión "Verdad Reconciliación y Justicia", manifestó "condenamos enérgicamente a las personas que abusaron de su poder, de esa autoridad que les concedió el Gobierno, cometiendo atropellos innecesarios contra valiosas vidas humanas. Hemos conocido que ha habido atropellos a los DD.HH., pero a la vez nos sentimos orgullosos de haber participado durante el Gobierno de las FF.AA., por lo que será la Justicia la encargada de castigar a las personas que cometieron estos abusos en nombre del Gobierno Militar. Los hechos sucedieron en una etapa de excepción de nuestra historia por todos conocida, en que nuestro Ejército se encontró con la resistencia de grupos de izquierda muy bien armados".

Osorno. Malestar causó en el seno del Comité Regional del PC local, la renuncia presentada por el ex-Diputado y ex-candidato a Diputado por el PC en las últimas elecciones, RUBEN ZAPATA BRAVO, quien pasó a integrar las filas de la nueva agrupación de izquierda "ARCO", justificando su accionar por la crisis ideológica y política del PC de Chile y a la vez, formulando una autocritica por los "errores que ha cometido", agregando "que sigue creyendo en el socialismo".

Por lo anterior, el Comité de Mujeres Militantes Comunistas y Amigas del PC, en declaración pública, expresó "no creer en las palabras de ZAPATA, catalogándolo como un traidor a los principios del partido, que nadie puede renunciar, sólo se pueden marginar o ser eliminados de sus filas por orden del Comité Central".

Punta Arenas. El ex-Senador por Magallanes, LUIS GODOY GOMEZ, en relación a su renuncia al PC, declaró enfáticamente que no se irá a otro partido y que de hecho, dará forma junto a FERNANDO DASENSIC HORMAECHEA, al Centro de Estudios "LUIS EMILIO RECABARREN", la que según dijo "será una instancia de reflexión, discusión, análisis y elaboración de propuestas concretas para el desarrollo Regional". Añadió que procedía de esta manera por lealtad al partido y no aparecer como "hipócrita acatando una línea política que calificó de equivocada, y que al no existir posibilidades internas de cambio y renovación, optó por retirarse en forma voluntaria". Manifestó además, que a su juicio "la línea política no corresponde a lo que debería ser la de un Partido de avanzada y de rica tradición, en el momento histórico que vive Chile y el mundo. Es hora de claridades, estamos por el éxito de este Gobierno, que es el que contribuimos a elegir. Ignorando los atentados, sin quererlo, nos unimos objetivamente a quienes pretenden desestabilizarlo".

Por su parte, FERNANDO DASENSIC, reiteró personalmente lo expresado por el ex-Senador, en el sentido que en su alejamiento influyó el aspecto político e ideológico.

En esta **misma ciudad**, el Secretario Regional de Salud Subrogante, Doctor JUAN AGUILAR; el Pastor de la Iglesia Metodista y Presidente de la Comisión de DD.HH., BENJAMIN RODRIGUEZ; el Presidente de la Agrupación de Exonerados y Coordinador de las Víctimas de la Represión, HECTOR SCARICH; y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Exiliados Retornados, LUIS SOTO CONTRERAS, dieron a conocer un programa de atención médica integral, en forma gratuita para familiares de exiliados retornados, exonerados, ex-presos políticos y otras personas definidas como víctimas de la represión.

Sobre el particular, el Doctor AGUILAR explicó que el sistema contempla atenciones médicas de tipo físico y mental, y que se hará un trabajo conjunto con la Iglesia Metodista, disponiéndose para ello de los servicios de una Asistente Social que atenderá en el Hospital Regional y en el Siquiátrico, a quienes deseen hacer uso del programa.

II.- AREA SEGURIDAD PUBLICA

ATENTADOS CON EXPLOSIVOS A CUARTELES DE CARABINEROS

1.- Antecedentes

1.1. Santiago. Lo Espejo. 15.III.1991. A las 21.15 horas, cinco individuos que se desplazaban a pie, por calle General Oscar Bonilla, de oriente a poniente, vistiendo todas ropas oscuras, y cuyas edades fluctuaban entre 18 y 21 años, se detuvieron al llegar a calle Libertad, arteria ubicada inmediatamente en la parte posterior del cuartel de la Tenencia de Carabineros "La Victoria", colocándose uno de los individuos un gorro pasamontañas, para luego lanzar un artefacto explosivo, el cual cayó en la techumbre de la Unidad Policial. La bomba se activó al caer al jardín, dañando ventanas, sin registrarse lesionados.

El artefacto estaba compuesto de 150 grs. de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, activado vía fuego.

En el lugar se encontró gran cantidad de panfletos del MAPU-LAUTARO, los que fueron lanzados por los subversivos, quienes se dieron a la fuga por calle Libertad en dirección al norte (Se acompaña panfleto).

1.2. Santiago. La Granja. 16.III.1991. A las 09.15 horas, dos individuos jóvenes, vestidos deportivamente, lanzaron desde el Pasaje Santa Lucía, sector ubicado en la parte posterior del cuartel de la Tenencia de Carabineros "La Castrina", un artefacto explosivo, el cual cayó en el patio interior, y al activarse, produjo daños de mediana consideración, resultando 6 Carabineros lesionados, uno de carácter grave y 5 menos grave.

El artefacto estaba compuesto de 300 grs. de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, activado vía fuego.

Posteriormente en horas de la mañana, mediante un llamado telefónico a la Agencia de Noticias UPI, un vocero del grupo violentista de las FRPL, se adjudicó el hecho.

1.3. Santiago. Pudahuel. 16.III.1991. A las 21.20 horas, dos individuos que se desplazaban a pie por el Pasaje Troncal, al llegar a calle Forestal, la que se encuentra en la parte posterior de la Subcomisaría de Carabineros "Teniente. Merino", lanzaron por sobre el muro de la Unidad, un artefacto explosivo, el que cayó sobre el techo de ésta, dándose a la fuga a pie por los Pasajes Las Espigas y Las Praderas; para luego internarse en la población Pablo VI, sector denominado "El Arenal". A raíz de lo anterior, dependencias interiores del cuartel, resultaron con daños de consideración y un funcionario con trauma acústico de carácter menos grave.

El artefacto estaba compuesto de 250 grs. de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, activado vía fuego, con 30 grs. de esquirlas de cuerpo metálico.

Posteriormente, se presentó en la Unidad afectada, el conductor de un taxi, quien manifestó que aproximadamente a las 20.30 horas, tres individuos lo abordaron como pasajeros en el sector céntrico de la ciudad, indicándole que los trasladara hasta el sector occidente y en el lugar denominado "El Arenal", fue intimidado con armas de fuego cortas, maniatándolo y dejándolo abandonado en el lugar.

Se presume que se trate de los autores del atentado contra el cuartel policial.

Asimismo, a las 22.20 horas, mediante un llamado telefónico a la Agencia de Noticias UPI, una persona que manifestó ser vocero del grupo subversivo FRPL, se adjudicó el atentado.

2.- Interpretación

Los tres atentados fueron reivindicados por el MAPU-LAUTARO y reúnen las características de las acciones ejecutadas por este grupo subversivo. Asimismo, el material explosivo usado fue similar, con excepción del último caso en que además se le agregaron esquirlas metálicas.

Las acciones realizadas por el movimiento subversivo precitado, estarían insertas en el contexto de una ofensiva direccionada en contra "de la represión" (Carabineros y Policía de Investigaciones).

No es descartable que los autores de los atentados, sean los mismos en la totalidad de los casos, por la secuencia de éstos, y las características físicas captadas a los antisociales.

Más allá de las consecuencias producidas, para los subversivos estas acciones corresponderían a "hostigamiento", cuyo objetivo, sería minar la moral del personal de Carabineros, crear desconfianza en la población por una pretendida ineficacia de éstos para prevenir y neutralizar este tipo de acciones, a la vez que distraer recursos humanos para reforzar la protección de los cuarteles, en desmedro de la población en general.

Por otra parte, cabe destacar las escasas demostraciones de solidaridad de los sectores poblacionales con los cuarteles atacados en sus propios sectores; este apoyo debería evidenciarse a través de condenas públicas contra este tipo de acciones, o con demostraciones de apoyo a quienes les protegen habitualmente, a la vez que rechazando a quienes pretenden alterar la tranquilidad social.

La situación inversa indica que en la lucha por lograr la adhesión de la población están siendo más eficaces los terroristas.

Al respecto, se estima necesario que las organizaciones intermedias expresen su apoyo a las declaraciones de personeros de Gobierno, en cuanto a que los terroristas son delincuentes comunes, y que su neutralización no tan sólo es tarea de la fuerza pública, sino que de la ciudadanía toda. Debiendo manifestarse lo anterior con un mayor flujo informativo hacia los servicios policiales, que le entregue a éstos, más elementos en su lucha por controlar los grupos subversivos.

Por lo expresado y atendidas idénticas evaluaciones que hacen los subversivos, no se descarta que estas acciones de amedrentamiento continúen, pudiendo efectuarse en contra de personal de servicio en la población o en sectores residenciales donde éstos habiten.

HOMICIDIO DEL SR. PREFECTO JEFE DE LA V ZONA
POLICIAL DE INVESTIGACIONES DE CHILE

1.- Antecedentes

1.1. A las 08.00 horas, del día 15 del presente, en circunstancias que el Sr. Prefecto Zonal de Investigaciones, don HECTOR SARMIENTO HIDALGO, salía de su domicilio ubicado en calle Janequeo Nº 696, Concepción, un individuo de contextura gruesa, un metro sesenta y cinco de estatura, aproximadamente 35 a 40 años de edad, vistiendo casaca de cuero, pantalón de mezclilla, canoso, usando gorro tipo chilote, se ignora mayores antecedentes, desde la acera del frente se dirigió en carrera portando una pistola ametralladora UZI, cal. 9 mm., hacia el vehículo B.M.W. de la Policía de Investigaciones en los instantes que el conductor de éste, JOSE JIMENEZ MONTERO, abría la puerta trasera del costado derecho, disparándole 2 tiros al funcionario, impactándole en el tórax y antebrazo izquierdo, ocasionándole lesiones de carácter grave. Posteriormente el mismo sujeto se dirigió hacia el Prefecto Zonal de Investigaciones Sr. HECTOR SARMIENTO, y le disparó 6 tiros, los cuales impactaron en el pabellón auricular derecho, tórax, abdomen y brazo derecho, causándole la muerte instantánea. A continuación el antisocial disparó un tiro en contra del padre del occiso, impactándole en el muslo derecho, resultando con una lesión de carácter menos grave.

1.2. En calle Maipú esquina de Janequeo un segundo individuo, aproximadamente de 30 años, un metro setenta de estatura, contextura gruesa, barba rala (esta última posible caracterización), al observar que un Cabo de Carabineros, de uniforme y que se encontraba esperando locomoción acudía al auxilio de los atacados, le disparó tres tiros, impactándole en el tórax, abdomen y axila izquierda, con compromiso arterial, lesiones de carácter grave.

1.3. Los delincuentes se dieron a la fuga por calle Maipú en dirección a calle Lautaro, lugar donde abordaron un taxi.

1.4. El funcionario de Carabineros fue trasladado al Hospital Regional en un taxibús que transitaba por el lugar.

1.5. Aproximadamente a las 09.20 horas, en calle Cervantes frente al Nº 508, se encontró abandonado el taxi patente GT-5613, el cual había sido sustraído esa madrugada en Talcahuano. El móvil presentaba un impacto de bala en la puerta trasera del costado derecho.

1.6. A las 13.55 horas, se recibió en la radio Bío Bío un llamado telefónico anónimo, de voz femenina, que se identificó como vocera de las "Fuerzas Rebeldes Populares Lautaro", y adjudicó a ese grupo subversivo la autoría del atentado, manifestando textualmente: "Ejecutamos al Prefecto de la V Zona el que tenía antecedentes relacionados con violación de los Derechos Humanos en Iquique durante el anterior gobierno".

Agregando que "el Informe Rettig no es solución y que tenían el convencimiento que el Gobierno no castigará a las personas que violaron gravemente los Derechos Humanos en nuestro país y que era el primer ajusticiamiento".

1.7. A las 14.30 horas, un corresponsal del diario "La Epoca" en Temuco recibió una llamada telefónica de voz femenina que manifestó ser vocera de las FRPL, expresando textualmente: "Ejecutamos al Jefe por sus vinculaciones a los atentados a los Derechos Humanos, mientras prestaba servicios en el norte del país, nuestro movimiento considera que el informe Rettig no tiene validez práctica, y las ejecuciones selectivas continuarán a lo largo del país".

2.- Interpretación

De los antecedentes preliminares en análisis, se evidencia una acabada planificación para la comisión del delito, característica común con otros hechos similares ocurridos anteriormente.

Además se establecen otras similitudes, como es el caso del armamento automático usado, y el modus operandi empleado. Este último factor se establece mediante la actuación del Cabo de Carabineros, que al intentar auxiliar a la víctima, es neutralizado por un sujeto que no participaba directamente en la acción, vale decir, otorgaba la seguridad al antisocial que actuaba sobre el blanco elegido.

Asimismo el autor del homicidio, muestra un acabado entrenamiento, por cuanto no obstante actuar sobre seguro, individualmente anuló a tres personas sin permitir la reacción de éstas.

Un elemento que resulta nuevo en cuanto a casos anteriores, y que debe seguir analizándose, es la adjudicación de la acción para las FRPL, por parte de una mujer, la que manifestó ser vocera de dicho grupo subversivo, en circunstancias que en sus publicaciones reconocen como única voz autorizada al llamado "Diego Carvajal". Igualmente, llama la atención que el homicidio haya sido reivindicado casi simultáneamente en Concepción y Temuco, y que uno de estos comunicados hubiese contenido información errónea acerca de la víctima.

Lo anterior, podría estar destinado a producir confusión, en cuanto a hechos anteriores.

No obstante los textos de las reivindicaciones efectuadas por las FRPL, acerca de los motivos del "ajusticiamiento", éste podría tratarse de una venganza en contra de la Policía de Investigaciones, por la muerte del integrante de ese grupo MARCOS ARIEL ANTONIOLETTI, no descartándose la posibilidad que el arma usada en contra del Sr. Prefecto de la Policía de Investigaciones, hubiese sido utilizada en el rescate del extremista, lo cual podría tener un carácter simbólico.

De comprobarse lo precitado se podrían considerar como potenciales blancos para sus ataques, a quienes el MAPU-LAUTARO sindicó como responsables de la actuación policial, vale decir, el editor del Fortín Mapocho, que habría informado de la ubicación de ANTONIOLETTI, como asimismo el Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario del Interior, por haber ordenado la operación policial misma.

Tomando en consideración, que de acuerdo a la información que se posee, el número de integrantes de las FRPL con capacidad y entrenamiento para abordar una acción de esta naturaleza sería reducido, y ameritaría su desplazamiento dentro del país, lo que hace posible prever la ocurrencia de alguna acción similar en otra ciudad, para mostrar incapacidad de los servicios policiales y a la vez dar cumplimiento a lo manifestado en su reivindicación.

01

ATENTADO A SR. MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

1.- Antecedentes

1.1. **Santiago.** 12.III.1991. Desconocidos que transitaban en el automóvil patente ED-4926, efectuaron 3 disparos con armas de fuego en contra del domicilio del Ministro de la Corte Suprema don EFREN ARAYA VERGARA, ubicado en calle Inglaterra Nº 1595, arrojando posteriormente un artefacto explosivo cuya detonación, causó daños de poca consideración en el inmueble, como asimismo en la propiedad contigua, signada con el Nº 1585.

1.2. En el lugar había dos funcionarios de Carabineros de servicio, los cuales se vieron impedidos de repeler el ataque, debido a los transeúntes que circulaban por dicha arteria.

1.3. Como resultado de la acción el precitado personal sufrió, uno la perforación de sus tímpanos y el otro un trauma acústico, de carácter grave y menos grave respectivamente.

1.4. Posteriormente a las 18.40 horas, se ubicó en Avda. Independencia frente al Nº 1430, el vehículo utilizado en el atentado, en cuyo interior se encontraron 3 vainillas percutadas, un seguro de espoleta de granada, y un par de guantes de hilo. El móvil había sido sustraído el mismo día a las 17.00 horas, a su propietaria en calle Los Agustinos esquina Rosita Renard, comuna de Ñuñoa, por tres individuos premunidos de armas de fuego cortas.

1.5. Según testigos, los violentistas luego de abandonar el vehículo, abordaron un taxi, dándose a la fuga por Avda. Independencia en dirección al sur. En los momentos del atentado el Sr. Ministro no se encontraba en su domicilio.

2.- Interpretación

El hecho de no haber sido reivindicada la acción violentista por ningún movimiento, podría intencionadamente buscar la desinformación de la opinión pública, para producir la controversia consiguiente.

No obstante, se estima muy probable que algún movimiento subversivo lo haya ejecutado con un doble objetivo. Por una parte, demostrar incapacidad de la protección policial, y por otra, realizar lo planificado. Es del caso resaltar que uno de los detenidos del FMR, en cuyo poder se encontraron los antecedentes pertinentes, declaró: "la finalidad sería efectuar desde un hostigamiento hasta su ejecución, por su implicancia en los Derechos Humanos".

Se estima que las características de este tipo de acciones, una vez desencadenadas, son de difícil neutralización, ya que los violentistas usan a su favor el factor sorpresa, eligiendo a su conveniencia el lugar, hora y circunstancias, para aprovechar en su beneficio, factores que impiden repeler el ataque, como el hecho del tránsito de personas por el lugar. No obstante, se considera que las medidas de protección que se efectúan, como las de este caso, siempre impedirán que la acción tenga una envergadura mayor y produzca víctimas inocentes.

De acuerdo a lo planteado, es altamente probable que se intente ejecutar nuevos atentados en contra de otras autoridades judiciales, encuadrados en los objetivos ya anunciados por el FMR, o que se produzcan otros similares, con la intención de producir elementos de conflicto en las relaciones entre los Poderes del Estado.

001

OTRAS ACTIVIDADES VIOLENTAS REALIZADAS

1.- Antecedentes

1.1. Iquique. 15.III.1991. Un desconocido efectuó un llamado telefónico al Liceo A-7, "Bernardo O'Higgins", manifestando, que en el antejardín del establecimiento había instalado un artefacto explosivo.

Personal de Carabineros constató que se trataba de un artefacto simulado, no obstante contenía, 2 detonadores eléctricos y 3 mecánicos, además de un trozo de mecha lenta de 40 ctms. de longitud.

1.2. Calama. 13.03.1991. Un desconocido efectuó una llamada telefónica anónima, al domicilio de un Mayor de Ejército manifestándole: "LOS VAMOS A MATAR".

1.3. En la misma ciudad. 16.03.1991. Carabineros de la 1a. Comisaría, recibió un llamado telefónico de voz masculina, manifestando "pertener al Movimiento Juvenil Lautaro", y que harían detonar un artefacto explosivo compuesto de 3 kilos de amoníaco, en el interior de la sede del Club de Leones de esta ciudad, en los momentos que se desarrollaba una fiesta.

La llamada resultó ser una falsa alarma.

1.4. Antofagasta. 11.03.1991. Un desconocido efectuó una llamada telefónica, a la Gerencia de la minera "La Escondida" ubicada en Avda. Angamos Nº 721, manifestando: "GRINGOS LADRONES SE ESTAN ROBANDO EL COBRE, VAN A VER LA SORPRESA QUE SE VAN A ENCONTRAR".

1.5. Copiapó. 15.III.1991. Un desconocido efectuó un llamado telefónico al Colegio Sagrado Corazón de esta ciudad, ubicado en calle Chañarcillo Nº 350, manifestando: "QUE HABIAN INSTALADO UN ARTEFACTO EXPLOSIVO EN EL INTERIOR DEL RECINTO Y QUE DETONARIA EN 30 MINUTOS".

El hecho resultó ser una falsa alarma.

1.6. La Serena. 13.III.1991. Un desconocido, que se identificó como integrante del FMR, efectuó un llamado telefónico al Hotel Pucarã, ubicado en calle Baquedano 319, manifestando que en dicho lugar había sido instalado un artefacto explosivo, profiriendo amenazas de muerte contra el propietario del local.

Revisado el lugar se constató que se trataba de una falsa alarma.

1.7. Valparaíso. 13.III.1991. Desconocidos lanzaron a uno de los muros de la Iglesia Mormona, ubicada en Avda. Matta 2348, Cerro Los Placeres, dos artefactos incendiarios de fabricación casera, tipo molotov, ocasionando daños de escasa consideración.

1.8. Santiago. 11.III.1991. Un grupo de 150 individuos aproximadamente, pertenecientes a agrupaciones relacionadas con los DD.HH., se reunieron en la Plaza de la Constitución, portando pancartas intentando desplazarse por calle Teatinos hacia la Alameda, sin contar con autorización para ello, por lo cual resultaron detenidas 2 personas.

1.9. Santiago. San Miguel. 11.III.1991. Un desconocido ingresó a la sucursal del Banco Chile, ubicada en San Nicolás 1098, haciendo entrega a uno de los cajeros, de 7 hojas de formularios de giro de la misma entidad, en los cuales le ordenaba en forma escrita la entrega de \$ 8.000.000, y que en caso contrario otros 4 sujetos que los acompañaban actuarían en el lugar, haciendo mención que pertenecía al MJL.

Luego de haber recibido la suma de \$ 1.500.000, el antisocial se retiró del lugar, dándose a la fuga con otros individuos en un vehículo que lo esperaba en las inmediaciones.

1.10. Santiago. 11.III.1991. Carabineros detuvo en calle Manuel Rodríguez, entre las estaciones Los Héroes y Santa Ana del Ferrocarril Metropolitano, a dos sujetos que fueron sorprendidos, arrojando sobre la línea un artefacto incendiario que ocasionó, daños de poca consideración en la vía.

No hubo lesionados.

1.11. Santiago. 11.III.1991. Un grupo aproximado de 250 personas pertenecientes a la Agrupación de Familiares de los Autodenominados Presos Políticos y Detenidos Desaparecidos, se reunieron en el frontis del Ministerio de Defensa Nacional, portando pancartas, lanzando panfletos y profiriendo gritos contra las FF.AA. Ante la presencia de Carabineros, lanzaron piedras y otros objetos y posteriormente se disolvieron.

1.12. Santiago. Renca. 12.III.1991. Desconocidos lanzaron al patio de la Iglesia Mormona, ubicada en calle Angamos Nº 1439, un artefacto compuesto de 75 gramos de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta activado vía fuego, el cual no detonó.

No hubo lesionados. En el lugar se encontraron panfletos del FMR.

1.13. Santiago. Renca. 12.III.1991. Desconocidos hicieron detonar en las oficinas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Renca, ubicadas en Domingo Santa María Nº 4391, un artefacto compuesto de 400 gramos de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, activado vía fuego, ocasionando daños de escasa consideración.

En la reja del antejardín dejaron una pancarta con la leyenda: "PUEBLO QUE LUCHA DIGNO" FRPM.

1.14. Santiago. La Cisterna. 13.III.1991. Desconocidos hicieron detonar en la Panadería "Lautaro", ubicada en calle San Florencio Nº 2.300, un artefacto compuesto de 100 gramos de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, activado vía fuego, ocasionando daños menores.

En el lugar se encontraron panfletos con la siguiente leyenda: "NO MAS ESPERA NI TRAMITE ¡JUSTICIA AHORA! ¡¡CASTIGANDO EN PRIMER LUGAR AL CRIMINAL PERROCHET!!; ¿PERDON Y OLVIDO? ¡NICA.....!! (Se acompaña panfletos).

1.15. Santiago. Lo Prado. 14.III.1991. Un desconocido que se identificó como integrante del FMR, efectuó un llamado telefónico al domicilio de un Sargento de Carabineros, comunicando la instalación de un artefacto explosivo en la residencia de éste.

Revisado el lugar resultó ser una falsa alarma.

El citado Suboficial, durante los años 1973 y 1974, sirvió en el Centro de Detención 3 Alamos, y el teléfono de su domicilio es de carácter privado.

1.16. Santiago. La Florida. 15.III.1991. Desconocidos instalaron en la puerta principal del Juzgado de Policía Local, ubicado en Avda. Vicuña Mackenna Nº 6480, un bidón plástico que contenía 4 litros de bencina especial, y en su zona media, una carga compuesta de 50 grms. de material explosivo, detonador mecánico, mecha lenta, iniciador vía fuego.

El artefacto fue desactivado por personal de Carabineros.

1.17. Santiago. 18.III.1991. Desconocidos hicieron detonar en calle Grajales frente al Nº 2255, un artefacto, compuesto de 150 grs. de material explosivo, detonador eléctrico activado por sistema de relojería.

No hubo daños, ni lesionados.

1.18. Molina. 13.III.1991. Desconocidos han efectuado rayados murales en diferentes sectores de la ciudad, con las siguientes leyendas: "NO FUE CASTIGO, FUE MATANZA" "NI PERDON. NI OLVIDO", "NO A LA IMPUNIDAD" Y "A LUCHAR POR EL CASTIGO".

1.19. En esta **misma ciudad.** 12.III.1991. Desconocidos efectuaron rayados en los muros exteriores del Liceo de esta ciudad, con la leyenda: "NI PERDON NI OLVIDO, JUSTICIA", MIR.

1.20. En la **misma ciudad.** 13.III.1991. En la escuela F-13, ubicada en calle Guiquillo s/n, se recibió una llamada telefónica, voz femenina, que manifestó que en dicho establecimiento el Frente Manuel Rodríguez, habría instalado un artefacto explosivo, resultando ser una falsa alarma.

1.21. Talca. 11.III.1991. Desconocidos lanzaron una cadena a los cables del tendido eléctrico, en Avda. Costanera esquina 4 Oriente, el que produjo un corte en el suministro de energía.

1.22. Talca. 14.III.1991. Desconocidos han efectuado rayados en diferentes lugares de la ciudad, con la siguiente leyenda: "A CASTIGAR A LOS CULPABLES AHORA", "LOS CULPABLES AL PAREDON", "NI PERDON NI OLVIDO JUSTICIA AHORA", JJ.CC. "EL MIR EXIGE JUSTICIA NO PERDON", "HONOR A LOS CAIDOS POR EL PUEBLO", "MUERTE A LOS VIOLADORES DE LOS DD.HH", MIR. "EL PUEBLO SE HARA JUSTICIA POR SU MANO PC.", "EL PC. NO OLVIDARA JAMAS A SUS MARTIRES", PC.

1.23. En esta misma ciudad. 15.III.1991. Desconocidos han efectuado rayados murales en diferentes sectores de la ciudad, con la siguiente leyenda. "FUERA LOS ALCALDES DE PINOCHET" PC.

1.24. Concepción. 14.III.1991. Desconocidos instalaron, en los jardines de la Plaza de Los Tribunales de Justicia, ubicados en calle O'Higgins esquina Castellón, un artefacto explosivo simulado.

1.25. Talcahuano. 11.III.1991. Desconocidos colocaron un lienzo a un costado de la carretera que une Concepción con Penco, con la siguiente leyenda: "NINGUN CRIMEN QUEDARA SIN CASTIGO", MIR.

Además, en la ciudad se ha detectado rayados murales con las siguientes consignas: "NO A LA VERDAD A MEDIAS; PC.; "PINOCHET TE VAMOS A MATAR"; FPMR; "NI PERDON NI OLVIDO PINOCHET AL PAREDON", Juventud Trotskista; y "CORTE SUPREMA Y PINOCHET VENGANZA NACIONAL", JJ.CC.

1.26. Cañete. 16.III.1991. Desconocidos provocaron un incendio en un galpón del Fundo Santa Elena, ubicado 8 kms. al sur de esta ciudad, lugar en que se almacenaban 6.000 fardos de pasto, de propiedad de la Sucesión "Larroulet" los que fueron consumidos en su totalidad.

Posteriormente, en la puerta de acceso a la Radio "Millaray" A.M., se encontró una nota con 4 panfletos del MJL, adjudicándose el hecho. Asimismo, se recibió un llamado telefónico de voz femenina que ratificaba la reivindicación del atentado.

1.27. Temuco. 14.III.1991. Desconocidos distribuyeron panfletos en diferentes sectores de la ciudad, titulado : "MANIFIESTO POR LOS DERECHOS HUMANOS", suscrito por agrupaciones y movimientos relacionados con los autodenominados "Presos Políticos". (Se acompaña panfleto).

1.28. Osorno. 11.III.1991. Desconocidos lanzaron una cadena a los cables del tendido eléctrico, en el sector Francke, el que produjo un corte en el suministro de energía.

Paralelamente a esta acción, desconocidos arrojaron numerosos panfletos (Se acompañan).

2.- Interpretación

Se registró actividad violentista en las ciudades de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Molina, Talca, Concepción, Talcahuano, Cañete, Temuco y Osorno.

En cuanto a artefactos explosivos durante la semana en análisis, hubo 17 casos, por lo cual el índice porcentual registró un aumento de un 21% con respecto a la anterior.

Se destacan en este período los atentados en contra de cuarteles policiales, y el homicidio del Sr. Prefecto de la V Zona de la Policía de Investigaciones, temas que fueron considerados en forma separada dentro del presente informe.

Asimismo, es relevante la campaña psicológica efectuada recientemente, en especial en cuanto a rayados murales y llamadas telefónicas anónimas comunicando falsas alarmas de artefactos explosivos, siendo realizada en forma mayoritaria por el FMR, MAPU-LAUTARO y MIR.

Se evidencia una clara tendencia a desvirtuar, a través de las acciones violentistas, el llamado a la reconciliación efectuado por el Presidente de la República, lo que es ratificado por los diferentes panfletos encontrados.

Se estima que los grupos violentistas insisten, a través de sus últimas acciones, en provocar una reacción excesiva de las fuerzas policiales, que afecte a personas inocentes, para posteriormente desacreditarlas ante la opinión pública.

Por lo anterior, se colige que el accionar en este campo se mantendrá con los mismos objetivos, para hacer resaltar su vigencia, junto con exacerbar las controversias que producen las alteraciones a la seguridad pública y sus posibles orígenes.

III.- AREA LABORAL

1.- Antecedentes

1.1. Sector agrícola

Rancagua. A contar del 07 del actual, 46 trabajadores de planta de la Empresa "FRUTSERVICE", ubicada en la entrada norte de esta ciudad, hicieron efectiva una huelga legal al no llegar a acuerdos durante la negociación colectiva. La citada empresa es de propiedad de FRANCISCO JAVIER ERRAZURIZ, asimismo, a contar de la fecha señalada, no renovó contratos a 60 trabajadores temporeros. En la planta afectada por el conflicto laboral, trabajan 250 obreros.

1.2. Sector Educación

Arica. Sendos actos de protesta realizó los días jueves 7 y viernes 8 del actual, la Agrupación de Profesores Exonerados, quienes en cantidad de 80 personas realizaron una marcha desde la Sede del Colegio de Profesores, ubicada en calle 18 de Septiembre de esa ciudad, hasta la Plaza Colón, frente a las oficinas de la Gobernación, lugar donde procedieron a viva voz a leer un petitorio de sus demandas.

Traiguén. A contar del 08 del actual, 240 profesores pertenecientes a los colegios municipalizados de la comuna de Traiguén, iniciaron una paralización laboral al no concedérseles el aumento del 10,96% que demandan a contar de marzo en curso, lo que no satisface las aspiraciones de los profesores que hasta la fecha mantienen el conflicto, concurriendo a los establecimientos sin desarrollar labores docentes.

1.3. Sector Marítimo

Arica. En reciente asamblea realizada por la Zona Norte de la Confederación Marítima de Chile, se acordó mantenerse en permanente alerta de movilización para apoyar las gestiones de la organización para neutralizar el uso de romp-huelgas en los conflictos. Asimismo, expresaron que la mayoría de los Sindicatos afiliados, no comparten el Macro-Acuerdo suscrito por los Empresarios Navieros y Exportadores.

1.4. Sector Minero

Calama. La Directiva del Sindicato N° 3, de Codelco-Chile, División Chuquicamata, dio término a la huelga de hambre iniciada el 17 de febrero del presente año, en protesta ante despidos en el área de Fundición y con el objetivo de lograr sus reincorporaciones, lo que no se obtuvo. Los dirigentes fueron atendidos en el Hospital local y dados de alta.

Los Andes. Fué rechazada por amplia mayoría -412 votos a favor y 220 en contra- la censura deducida en contra de la mesa directiva del Sindicato de Trabajadores Nº 2, de la División Andina, presidida por CARLOS CIFUENTES ERICES, y que había sido presentada a la Inspección Provincial del Trabajo por un grupo disidente de los asociados. En el pronunciamiento intervinieron 643 miembros de un total de 936 pertenecientes a Ventanas, Los Andes y Saladillo.

1.5. Sector Salud

Osorno. La Agrupación de Exonerados del S.N.S. local, llevó a efecto una reunión con dirigentes de FENATS, para exponer su situación. Asimismo plantearon la necesidad de mantener abiertos los contactos para recibir las informaciones que emanen del nivel central, en relación a su situación y demandas planteadas como: el reconocimiento de años de servicios; continuidad previsional, posibilidades de jubilación y atenciones médicas y hospitalarias para ellos y sus grupos familiares.

1.6. Sector Transporte

Santiago. Público malestar en contra de las Autoridades de Gobierno expresó, a través de su Presidente VALERICIO MATURANA, la Confederación Nacional Gremial de Dueños de Camiones de Chile. En lo fundamental el origen de esta situación está, según lo expresado, en la actitud de estas Autoridades de no recibirlos para escuchar los problemas que aquejan al sector transporte, entre ellos las deudas pendientes, la sobredimensión del parque de camiones, el impuesto al combustible, etc. Reconoció el Presidente de este organismo gremial que hay presiones de las bases, compuesta por 25 mil pequeños empresarios y 40.000 vehículos de carga, para concretar en fecha próxima una paralización a nivel nacional, si la política gubernamental adoptada para con ellos, no tiene cambios positivos.

Santiago. Las posibles medidas del Ministerio del Transporte para regularizar la situación del tránsito vial en la capital -retiro de vehículos de locomoción colectiva; licitación de recorridos, peajes en calles, prohibiciones de ingreso a zonas céntricas, etc.-, han constituido factores de roce entre las autoridades y los diferentes gremios del sector. El Consejo Superior del Transporte Terrestre ha expresado que, habida consideración de la poca acogida a sus puntos de vista, pretende llevar a cabo un paro. Una carta enviada por el Ministro a este gremio, está siendo analizada sin trascender cual sería la actitud y conducta que se seguirá.

Por otra parte, la Agrupación de Dueños de Taxis-Colectivos, mantiene un actitud expectante frente a la medida de prohibición de ingreso a las zonas céntricas, próxima a entrar en vigencia a contar del próximo 1º de abril. Al respecto, se observa malestar entre los afiliados a esta actividad y decidida disposición a apoyar medidas de presión para que el Gobierno cambie su política sobre el particular. Esta actitud está siendo permanentemente mostrada por el propio gremio, a través de una persistente campaña de mensajes escritos en sus propios vehículos.

Rancagua. Con fecha 7 del actual, 46 conductores de taxibuses del recorrido "Isabel Riquelme" de esa ciudad, suspendieron sus labores habituales en atención a que la Autoridad del Transporte Regional (SEREMI), no los autorizó para extender su recorrido hasta el sector norte de Rancagua. Después de una entrevista con el Secretario Ministerial correspondiente dieron término a su movimiento.

Concepción. La Federación Regional de Colectivos llevó a efecto una reunión ampliada en la que se analizaron los problemas locales y nacionales que afectan a la actividad. En declaración pública, hecha al término del acto se acordó rechazar la restricción vehicular voluntaria, así como otras materias que les afectan. En su parte final, dejan abierta la posibilidad de apoyar sus demandas con una medida de presión, a nivel nacional.

Temuco. Malestar creciente han manifestado públicamente Transportistas y Agricultores de la zona de Puerto Saavedra y Carahue, en razón a que a la fecha, aún no se concreta la puesta en marcha de una balsa de alternativa para el traslado de camiones cargados de más de dos toneladas, sobre el río Imperial frente a Carahue. Esta medida obliga a los usuarios a pasar el río, previa descarga y carga de las mercaderías, con el consiguiente aumento en el precio de los fletes. Esta balsa de alternativa habría sido prometida con anterioridad por las Autoridades gubernamentales.

1.7. Sector Gremial-Sindical

Santiago. Recientemente, se llevó a efecto la Primera Asamblea de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Maderas, Materiales de Edificación y Actividades Conexas. Entre los acuerdos adoptados está requerir del parlamento una ley que restablezca la Comisión Tripartista - existente hasta 1973 - y que regula los salarios de los trabajadores de la construcción; exigir estabilidad laboral, aplicación de medidas sobre higiene y seguridad. Además acordaron incrementar la sindicalización y apoyar las demandas en torno a las reivindicaciones que se realizan respecto del problema de los DD.HH. La directiva de este organismo quedó facultada para impulsar las movilizaciones que estime del caso, lo que según su presidente ADRIAN FUENTES, puede significar "paros en las obras, concentraciones en lugares públicos o cerrados y cualquier otro método oportuno en los sindicatos provinciales".

Calama. En la plaza 23 de Marzo de esta ciudad, el día 10 del actual organizaciones tales como Agrupación de Pirquineros, Sindicato de la Construcción, Juntas Vecinales Democratizadas, Coordinadora de Exonerados Políticos de Codelco y otras, llevaron a efecto una reunión pública en protesta por la poca iniciativa de las Autoridades Regionales para atender sus problemas y petitorios, así como por la poca voluntad para superarlos. Según las informaciones recogidas en el lugar, agitadores sociales durante el acto público incitaron a los presentes a no pagar el agua, luz, conformar ollas comunes y protestar en favor de sus derechos.

Punta Arenas. En un acto público celebrado en el Gimnasio de la Confederación Deportiva local, el Sindicato de Trabajadores de la Construcción, hizo un llamado a sus afiliados, familiares y trabajadores Regionales a iniciar una etapa de movilización destinada a reivindicar y defender "nuestros derechos pisoteados en estos últimos diez años". Asistieron un total de 147 personas.

2.- Interpretación

En términos globales, el área laboral durante la presente semana, ha mantenido las características que viene presentando desde comienzo de año, esto es, factores de tensión y crisis, mantienen sus cauces naturales y sectorizados de acuerdo a los intereses de cada uno de éstos sectores.

Con todo, en el presente informe afloran algunos indicativos que señalan que los factores de crisis existentes presentan características de agravamiento. En este sentido se observa que el más sensible lo constituye el sector Transporte, donde la situación de las medidas de la autoridad y su política por implementarlas, tiene una expresa resistencia que puede movilizarlos hacia actos de presión que involucren trastocaciones al orden público, como asimismo a unir las distintas agrupaciones (camiones, buses y taxis) a conformar un frente común en torno a sus planteamientos, como forma de aumentar los efectos de sus movilizaciones.

En otro frente los indicativos establecidos apuntan también a la gestación de movilizaciones de masas, que en estos momentos parece encabezar la Confederación de Trabajadores de la Construcción, Maderas, Materiales de Edificación y Actividades Conexas, tradicionalmente controladas por el Partido Comunista, hecho que estría inscrito dentro de las actividades de movilización que esta colectividad tiene proyectadas con motivo de la conmemoración del próximo 1º de mayo.

En tal sentido, las situaciones insolutas que se observan en el sector minero, salud, educación respecto de los exonerados, constituyen elementos de capitalización de las intencionalidades que desarrolla el PC. a través del Sindicato de la Construcción.

IV.- AREA EDUCACIONAL

LA EDUCACION SEXUAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

1.- Antecedentes.

1.1. En Santiago, el día 4 del actual, el Ministro de Educación, Sr. RICARDO LAGOS y la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. SOLEDAD ALVEAR, informaron la dictación de una Circular Ministerial, que deroga una similar del año 1979, a través de la cual se permite a las estudiantes embarazadas y a aquellos que durante el año escolar hayan contraído matrimonio, continuar asistiendo a clases en Liceos diurnos en todo el país. Agregaron, que tal documento también fue enviado a los colegios administrados por religiosas.

1.2. En Santiago, la Diputada del PPD, ADRIANA MUÑOZ, manifestó el apoyo de su partido político a la medida del Ministerio de Educación y del SERNAM, de permitir a las adolescentes en estado de gravidez, proseguir sus estudios diurnos. Agregó, que en el mes de mayo próximo, propenderán en el Congreso la implementación de cursos de educación sexual y de orientación para la juventud.

1.3. Según datos estadísticos de la UNICEF, en Chile, hasta el año 1987, el número de hijos ilegítimos -es decir, nacidos fuera del matrimonio- alcanzaban a 37,2% del total de nacimientos registrados. De este porcentaje, el 58,2% correspondía a madres menores de 20 años.

1.4. En el país, anualmente se registran alrededor de 150 mil abortos conocidos. También más del 16% de los chilenos nacidos vivos, provienen de madres solteras.

1.5. La Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Las Condes, realizó una encuesta sobre el SIDA, entre 3.000 alumnos, de 3ros. y 4tos. medios, de los Liceos municipalizados de esa comuna. El 60% de los consultados reconoce temor a contraer el virus. Sin embargo, en la misma encuesta, un 3,6% de los hombres dijo tener sólo una pareja sexual; el 45,8% entre dos y cinco; el 40,5% entre seis y diez y el 7,9%, más de diez.

Las mujeres, el 5,9% dijo tener una pareja sexual; el 66,6% entre dos y cinco; el 23% entre seis y diez y sólo el 2,5% más de diez.

1.6. En la misma encuesta anterior, se determinó que los alumnos, para satisfacer sus dudas en materias de sexualidad, los varones buscan en un 16% a sus madres; el 25% a sus padres; el 27% a un amigo y sólo el 5% a profesores.

En el caso de las mujeres, el 46% a sus madres; el 2% a sus padres; el 24% en una amiga y el 5% en sus profesores.

1.7. La Fundación Nacional contra el SIDA, en una encuesta destinada a medir el comportamiento sexual de los adolescentes determinó que el 70% de los estudiantes universitarios y el 25% de los alumnos de Enseñanza Media de diferentes niveles sociales, tienen actividad sexual en la actualidad. El 40% de los universitarios y el 60% de los de Enseñanza Media, mantienen relaciones sexuales al margen de su pareja estable o polola y un porcentaje significativo lo hace con prostitutas.

2.- Interpretación.

La medida anunciada por los Ministros de Educación y del SERNAM, ha sido captada por la opinión pública, en especial por los estudiantes beneficiados, como una reposición a un derecho constitucional. Se prevé que, por efecto de los prejuicios sociales que priman en el país, su aplicación encontrará divergentes opiniones en sectores de la ciudadanía.

Se estima que los estamentos sociales más tradicionalistas y con una marcada influencia católica, serán los más contrarios a permitir la ejecución de esta norma en los establecimientos educacionales donde asisten sus hijos; además, es probable que ejerzan presiones ante los directores de los colegios, para que apliquen medidas conservadoras, y eviten la presencia de alumnas grávidas con el fin de evitar una actitud de imitación de su curso, o de alumnos de cursos inferiores.

Una sociedad consumista, que ubica a la sexualidad en el plano de los artículos del mercado, o que permite en su seno la existencia de un grupo subversivo como el MJL, que propicia la utilización del sexo como estrategia propagandística para la captación de adherentes, son señales que indican la necesidad de divulgar la educación sexual, no sólo como función biológica, sino que también, fundamentalmente en el aspecto afectivo -generalmente el menos considerado- en persecución de una gratificación ética y moral. Tal educación debería ser enfocada dentro de la integridad de la experiencia familiar, asignándole a los padres, su rol de "primer educador".

Esta educación sexual, debería estar direccionada, entre otros aspectos, a disminuir los embarazos precoces, casi siempre no deseados por las adolescentes en edad escolar, cuyo índice es preocupante y va en aumento progresivo, trayendo consigo problemas sociales como la deserción escolar, dificultades económicas para la mujer, hijos desprotegidos, falta de preparación emocional para afrontar la maternidad y riesgos de salud para la madre.

Para ello se requiere también de una real capacitación de los profesores, debido a que actualmente pareciera existir cierto temor de parte de éstos para abordar el tema, y al no saber verbalizarlo delante de los alumnos, optan por eludirlo.

V.- AREA POBLACIONAL.

1.- Antecedentes.

1.1. En **Arica**, la tasa de desempleo alcanzó a un 6,9% en el último trimestre noviembre-enero, lo que representa aproximadamente a 4.100 personas sin ocupación.

1.2. En **Iquique**, el Diputado RAMON PEREZ, expresó su malestar y calificó como una burla para la población de esa ciudad, la asignación de 8 millones de pesos para los programas de mejoramiento urbano, en circunstancias que a Arica se destinó 51 millones de pesos para igual objetivo.

1.3. En **Antofagasta**, el Alcalde JUAN FLOREAL RECABARREN ROJAS manifestó que no participó en la Primera Convención de Consejales de la II Región, realizada recientemente en Calama, por "ser contrario a la institución de los CODECOS, entidades que no representan la voluntad del pueblo".

1.4. En **Mejillones**, el Alcalde TUCAPEL CEPEDA, señaló que había presentado un reclamo ante la Gobernación Provincial de Antofagasta en contra del SERVIU de la II Región, por declarar desierta una propuesta para la construcción de 50 viviendas sociales para esa comuna. La autoridad edilicia agregó que en el año 1990 ocurrió una situación similar, que concluyó con la destinación de esas viviendas para la ciudad de Antofagasta.

1.5. En **Copiapó**, en el paso fronterizo "San Francisco", recientemente fueron instaladas las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, infraestructura que contribuirá a una mejor y expedita atención a los turistas que ingresen al país; como asimismo, permitirá una mayor cobertura en la prevención del ingreso de plagas.

1.6. En **Tongoy**, satisfacción existe en la ciudadanía por la inauguración de un Consultorio Médico Rural en la localidad de Puerto Aldea.

1.7. En **San Felipe**, el Director del Servicio de Salud de esa ciudad PATRICIO CORNEJO, informó que se destinarán 15 millones de dólares para terminar la construcción del nuevo Hospital local, cuyos trabajos se iniciarán en el mes de septiembre próximo.

1.8. En **Valparaíso**, el día 11 del actual, en la Cámara de Diputados se realizó una sesión especial para tratar el problema del alcoholismo en el país.

1.9. En esta **misma ciudad**, el Alcalde HERNAN PINTO manifestó que propiciará la dictación de una Ley de Fomento para la ciudad. Agregó, que esta posibilidad deberá ser debatida en un Cabildo Abierto que será convocado en los próximos días y constituye una de las actividades de celebración del bicentenario de la ciudad

1.10. En **Santiago**, el Presidente de COTRISA, RAMON SANZ, manifestó que para la próxima temporada se estudia una baja en el precio del piso de la banda del trigo, debido a que el precio internacional disminuyó en forma importante en el último año.

Al respecto, el Presidente de la Federación de Industriales del Pan (FECHIPAN) MANUEL SUAREZ, señaló que si baja el precio del trigo, el precio del pan bajará proporcionalmente en la parte que corresponda. Sin embargo, calificó esa situación como "poco probable".

Por su parte, el Presidente de la Confederación de Productores Agrícolas DOMINGO DURAN, expresó que una baja de esa naturaleza sería "sumamente grave y delicada" para los productores de trigo; quienes, con los precios actuales, están "saliendo bien al raspe".

1.11. En esta **misma ciudad**, el Partido de los Jubilados anunció que está preparando "La Gran Protesta del Sector Pasivo", que se realizará con una concentración en el Estadio Chile, en fecha no determinada, para protestar por la falta de nivelación de las pensiones mínimas, la no recuperación de los derechos previsionales, el reajuste impago del 10,6%, la rebaja de los aguinaldos, la no respuesta a sus solicitudes de audiencia con el Presidente de la República, y la disconformidad con el IPC, por considerar poco creíble su monto real.

1.12. En **Puente Alto**, algunos dirigentes de Juntas de Vecinos de esa comuna, han demostrado su malestar con el Gobernador Provincial, por la actitud que ha tenido éste en las últimas reuniones, dedicándose sólo a tratar temas políticos y no los problemas que afectan a los pobladores.

1.13. En **San Fernando**, se encuentra en vías de formación el "Movimiento Vecinal de Resistencia", cuya finalidad es motivar a la población a no pagar los consumos de agua potable, debido a la excesiva alza que ha sufrido este elemento vital, que en algunos casos ha alcanzado a un 500%;. Asimismo, denunciar la deficiente mantención del servicio de alcantarillado.

1.14. En **Talca**, preocupación se percibe en la ciudadanía por el aumento del índice del desempleo, el cual alcanza alrededor del 13%, en circunstancias que en otras ciudades del país se evidencia una baja en la desocupación.

1.15. En esta **misma ciudad**, el día 13 del actual, alrededor de 200 agricultores de la Asociación de Canalistas de la Región del Maule, que reúne a la Asociación Agrícola Central de Talca y a la Confederación de Productores Agrícolas de Linares, efectuaron una manifestación en el puente Maule, en protesta por la resolución adoptada por la Dirección General de Aguas al autorizar el llenado del embalse El Melado de la Central Hidroeléctrica Pehuenche.

1.16. En **Lota**, el Frente de Pobladores del PC solicitó al Alcalde JOSE RAMIREZ, la renuncia a su cargo "por considerar que no representa la voluntad de los habitantes de la comuna, ya que es uno de los 310 Alcaldes designados por el General Pinochet".

Además, propusieron a los sectores democráticos, luchar para que se realicen elecciones municipales este año; asimismo, planteó levantar una sola lista unitaria para "evitar lo que ocurrió en las elecciones parlamentarias".

1.17. En **Valdivia**, dirigentes de la Junta de Vecinos Nº 5 "Miraflores", manifestaron su preocupación por el deficiente estado en que se encuentran las calles, aceras y el alumbrado público de ese sector; como asimismo, por el pésimo servicio de locomoción colectiva de que disponen. Estiman que estas situaciones se agravarán en época de invierno.

1.18. En **Aysén**, existe preocupación en la ciudadanía debido a que la línea aérea LADECO tiene programado suspender sus servicios a esa zona -según sus directivos- porque en el año 1990, la empresa registró pérdidas que superaron los 3 millones de dólares.

1.19. En **Puerto Natales**, el CODECO solicitó a las autoridades regionales, una rápida solución a la falta de transbordador que una a esta ciudad con Punta Arenas, debido a que la propuesta pública última se declaró desierta.

1.20. En **Punta Arenas**, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de esta ciudad, está estudiando la presentación de un proyecto destinado a la racionalización en el pago de gas de acuerdo a una tabla de consumo que considerará el nivel de ingreso de los usuarios

1.21. En esta **misma ciudad**, preocupación y polémica se ha producido en la ciudadanía ante la masiva exportación de pingüinos vivos que se está llevando a cabo con la participación del Servicio Nacional de Pesca, SERNAP; asimismo, existe desconfianza acerca de los reales beneficios que implica esta actividad y el daño ecológico que se produce en la fauna.

Durante el año 1990, se exportaron 317 ejemplares; en el transcurso del presente año, 294.

1.22. También, en esta **misma ciudad**, una de las resoluciones de mayor importancia adoptada en el 2º Cabildo Abierto, realizado el día 1 del actual, fue la creación del Consejo de Defensa Regional, iniciativa que posteriormente no prosperó debido a la falta de interés e inasistencia a las reuniones de trabajo de los representantes de los sectores productivos de la zona.

1.23. En **Porvenir**, la totalidad de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos renunció a sus cargos, aduciendo que dicha ciudad se encuentra postergada por sus autoridades regionales en sus decisiones.

2.- Interpretación :

La época de la cosecha del trigo -el cultivo más importante del país- siempre ha estado marcada por conflictos que giran en torno a su precio y a su sistema de comercialización.

La probable baja del precio del trigo, ha provocado una reacción adversa en los agricultores, estimándose que mantendrán su actitud de oposición, en demanda de la vigencia del actual valor para -a su juicio- garantizar las siembras en cantidad suficiente para el próximo año. De esta forma se evitaría una importación mayor de este producto, lo que redundaría positivamente como incentivo para los pequeños agricultores.

A su vez, los productores de pan se han manifestado incrédulos que la baja del precio del trigo pueda influir en el actual precio del pan. Esto obedecería a que el resto de los insumos del alimento, como levadura, combustible y transporte, podrían registrar alzas en sus costos.

De no producirse un acuerdo al respecto, se prevé que los agricultores podrían realizar acciones de presión de mayor envergadura, destinadas a obtener el apoyo de otros sectores de la ciudadanía, y de parte de la autoridad una flexibilización de la medida anunciada.

La manifestación de los agricultores en Talca y Linares, en el Puente Maule, obedecería a la necesidad de garantizar el riego en sus producciones del presente año; asimismo, denunciar la situación actual de esta actividad, que se ha visto afectada por la sequía, debiendo restringirse al uso de solamente un 30% del agua, a diferencia de años anteriores en que ocupaban el 80% de las disponibilidades.

Sin embargo, los afectados con el llenado del Embalse "El Melado" no se oponen a la resolución que los autorizó, sino que prefieren que esa maniobra se haga en el mes de abril, época en que ellos no efectúan riego en sus tierras.

En relación a la exportación de pingüinos, es probable que la ciudadanía, en especial sectores ecologistas, cuestionen esta actividad por la participación en ella de intereses particulares con fines de lucro. Asimismo, cuestionarán las utilidades obtenidas en esta transacción, y exigirán que sean destinadas a proyectos científicos de estudio y preservación de la especie.

Se estima que esta situación requeriría de un estudio multidisciplinario, donde primen las medidas que hagan prevalecer la especie y su protección, para contrarrestar entre otras, la acción de pescadores artesanales que la emplean como cebo en sus trampas de centolla.

01

VI.- AREA DELICTUAL

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS ROBOS CON ARMAS DE FUEGO, OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 Y EL 17.III.1991.

(Ver Anexos 3 al 3/1)

1.- Antecedentes

Durante el período en estudio, se detectaron 32 casos a nivel nacional.

De los casos señalados, 29 se registraron en la Región Metropolitana y 3 en otras Regiones.

Los objetivos preferidos por los antisociales fueron locales comerciales, domicilios particulares y vehículos repartidores de mercadería.

En la Región Metropolitana, los delitos con armas de fuego se registraron mayoritariamente los días martes, jueves y viernes.

Las horas de mayor ocurrencia en la presente semana, fueron de 09:30 a 15.00 y de 18.15 a 23.30 horas.

En relación a la semana anterior, se registró un aumento de 23 casos en los delitos cometidos con armas de fuego.

2.- Interpretación

Los casos aumentaron un 255% con respecto al período anterior.

Los hechos ocurridos en la Región Metropolitana, fueron el 91% del universo de la semana.

Los blancos más afectados fueron los locales comerciales, domicilios particulares y vehículos repartidores de mercadería que representan un 84% del total de casos.

Respecto de los casos con lesionados, se registró un aumento del 60% en relación al período anterior.

VII.- ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

ANALISIS ESTADISTICO DE LOS ARTEFACTOS
EXPLOSIVOS DETECTADOS EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 Y EL 17.III.1991

=====

(Ver Anexos 4 al 4/1)

1.- Antecedentes

Durante el período en estudio, se detectaron 17 casos a nivel nacional.

De los casos señalados, 10 se registraron en la Región Metropolitana y 7 en otras Regiones.

En el período en análisis, los blancos afectaron mayoritariamente a Cuarteles Policiales, establecimientos educacionales e Iglesias Mormonas.

Cuatro de los casos fueron reivindicados por el FMR, mediante panfletos, llamado telefónico y una pancarta. Igualmente, el MJL se atribuyó las acciones en cinco oportunidades mediante comunicación a medios de prensa y Carabineros, además de panfletos.

Se registraron tres casos con lesionados.

2.- Interpretación

Los casos aumentaron con respecto al período anterior, en un 21% a nivel nacional.

De los casos ocurridos en la semana, un 59% corresponde a la Región Metropolitana y 41% a otras Regiones.

Respecto de los casos con lesionados, aumentaron un 50% en relación al período anterior en el cual se registraron dos casos.

=====

DIRECCION DE INTELIGENCIA
DPTO. I. "ANALISIS"

RELACION DE ANEXOS AL INFORME
SEMANAL DE APRECIACION POLICIAL
Nº 11.-

=====

Contenido :

Página

II.

AREA SEGURIDAD PUBLICA :

ATENTADOS A CUARTELES POLICIALES
(Anexos 1 al 1/4)

- Panfletos 1-5

ACTIVIDADES VIOLENTISTAS REALIZADAS
(Anexos 2 al 2/6)

- Panfletos 6-12

VI.-

AREA DELICTUAL:

ANALISIS COMPARATIVO SEMANANAL DE
ROBOS CON ARMAS DE FUEGO.

(Anexos 3 al 3/1)

- Cuadro comparativo 13

- Gráfico comparativo 14

VII.-

ARTEFACTOS EXPLOSIVOS:

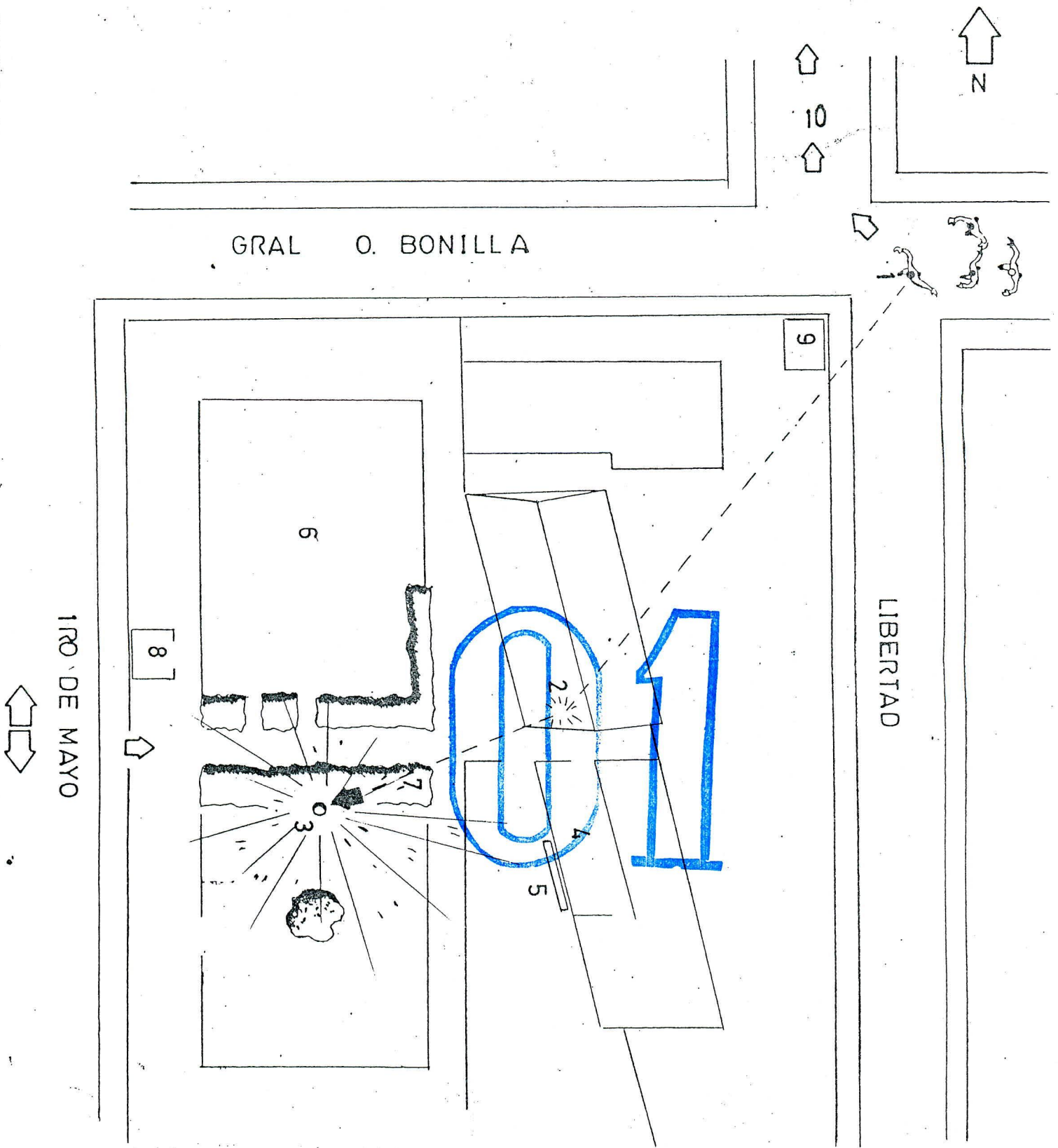
ANALISIS ESTADISTICO DE LOS ARTEFACTOS
EXPLOSIVOS.

(Anexos 4 al 4/1)

- Cuadro comparativo 15

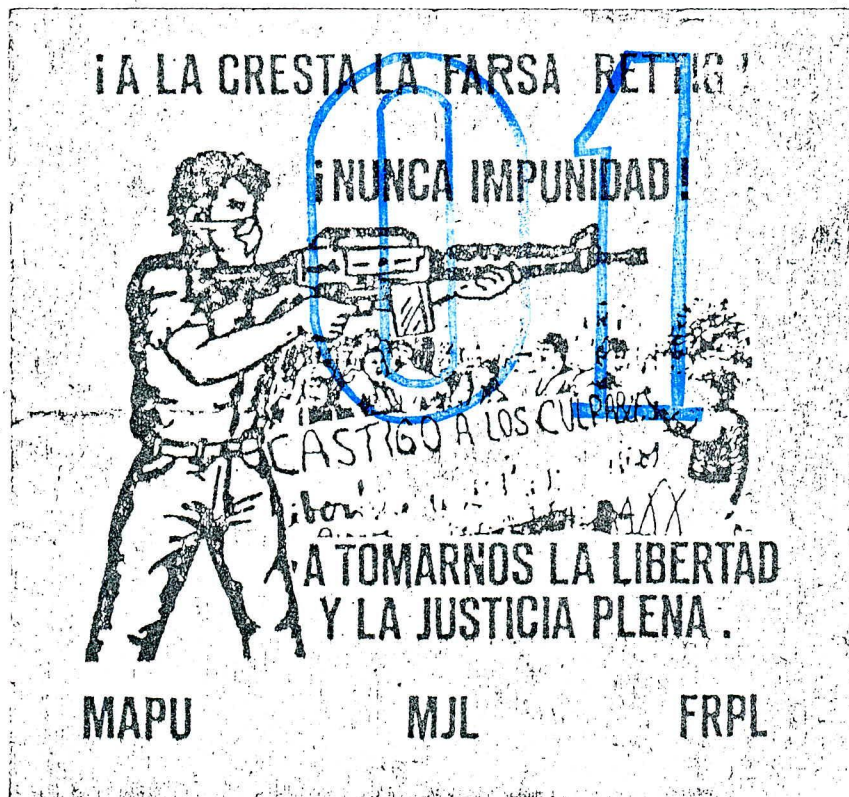
- Gráfico comparativo 16

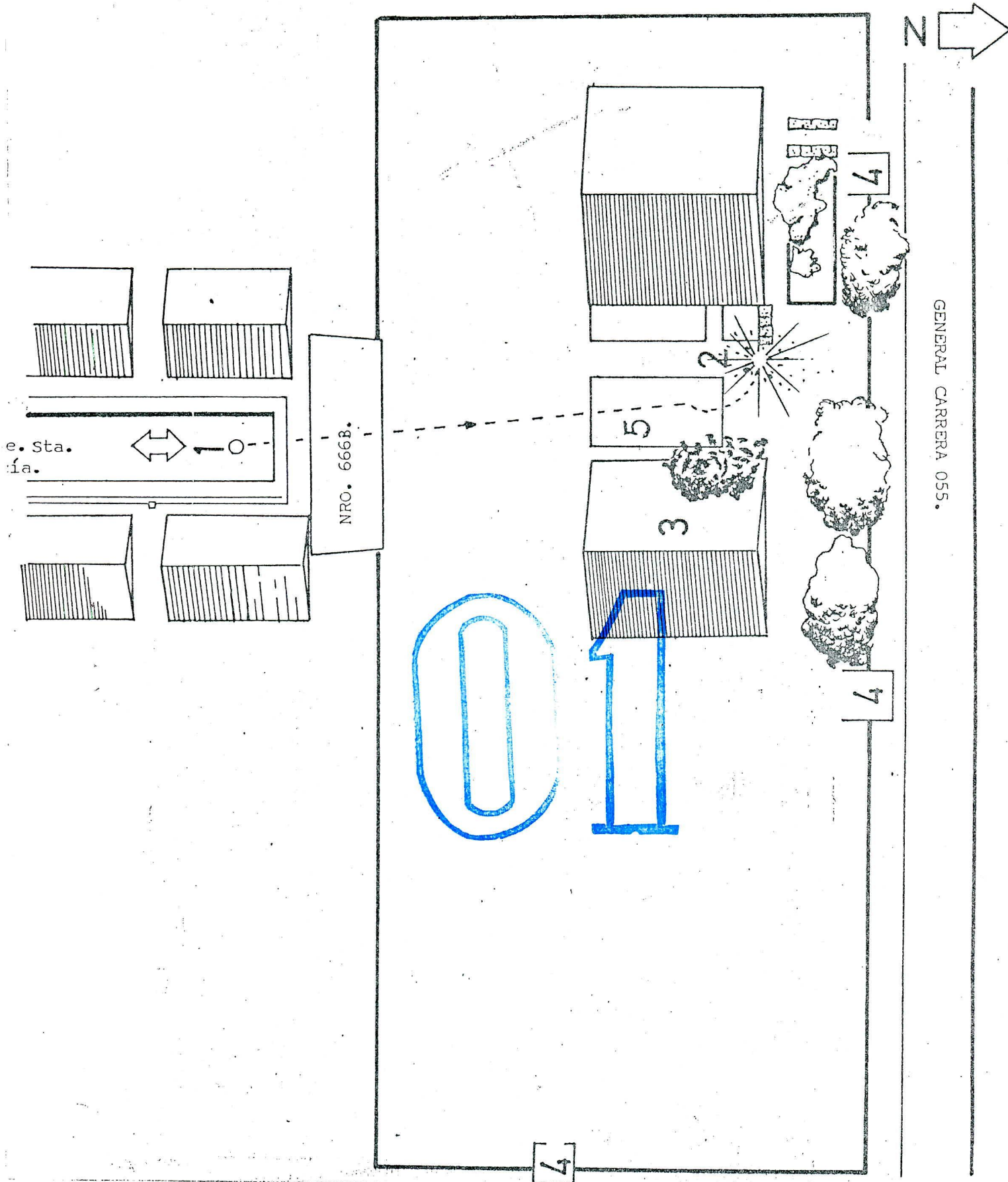
=====



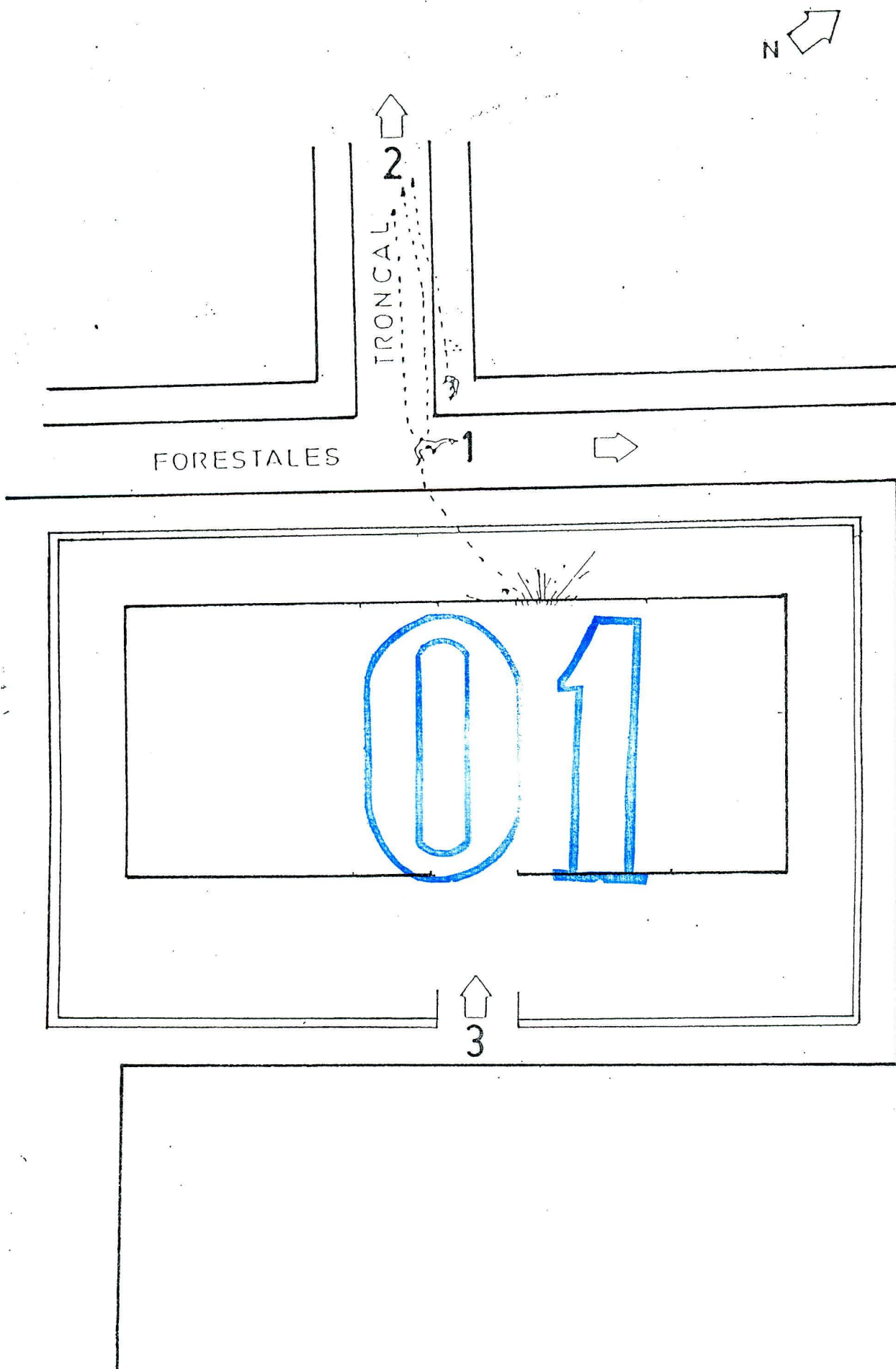
1. LUGAR DESDE DONDE UNO DE LOS SUJETOS LANZA ARTEFACTO EXPLOSIVO.
2. LUGAR DEL TECHO DONDE REBOTA ARTEFACTO.
3. ZONA DONDE CAE ARTEFACTO EXPLOSIVO.
4. SALA DE GUARDIA.
5. PROTECCION DE VENTANA.
6. JARDIN.
7. BISCOSTRINGS.
8. GARITA.
9. GARITA POSTERIOR DEL CUARTEL DE VIGILANTE.
10. LUGAR POR DONDE INDIVIDUOS SE DIERON A LA FUGA A PIE.

PANFLETOS LANZADOS EN EL LUGAR

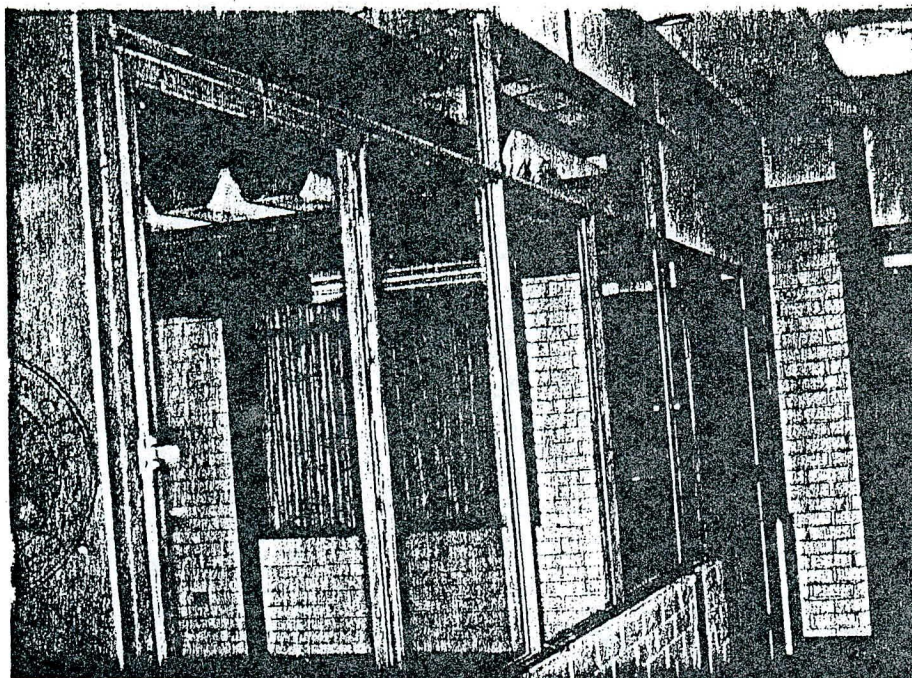




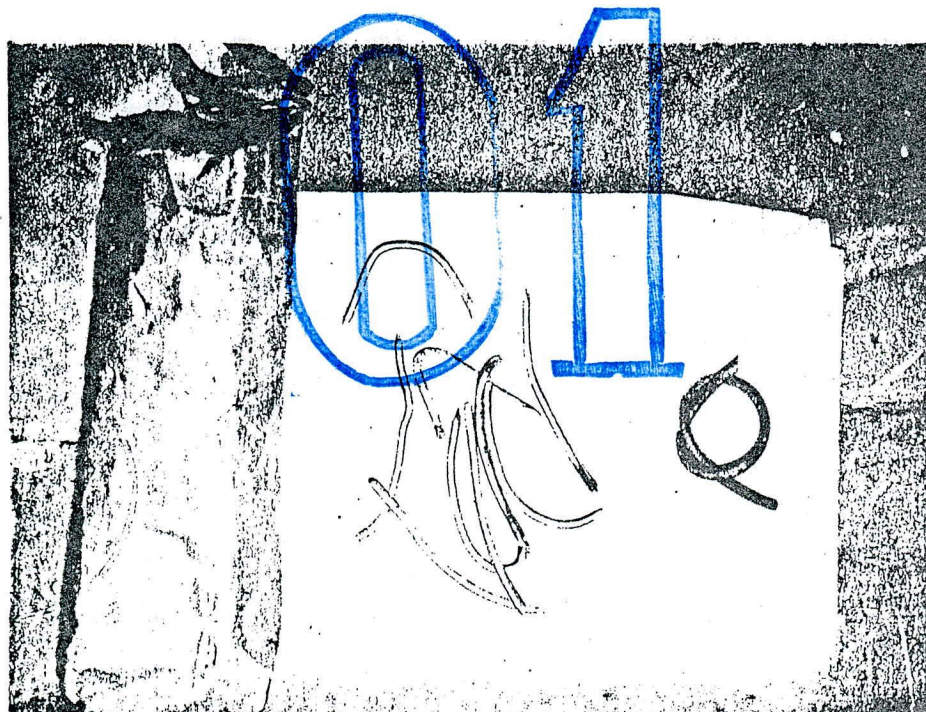
- 1. LUGAR DESDE DONDE ES LANZADO ARTEFACTO EXPLOSIVO.
- 2. ZONA DONDE CAE ARTEFACTO EXPLOSIVO.
- 3. DORMITORIO DEL PERSONAL.
- 4. GARITAS
- 5. CASINO SUBOFICIALES.



- 1.- LUGAR DE LANZAMIENTO DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO
- 2.- VIA DE ESCAPE DE LOS SUBVERSIVOS
- 3.- ENTRADA PRINCIPAL.



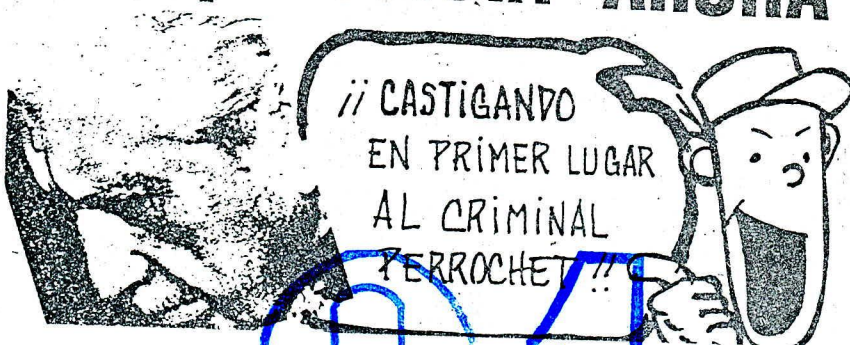
- DAÑOS A VENTANALES DE LA UNIDAD POR EFECTO DE LA ONDA EXPANSIVA.



- CUERPOS METALICOS UTILIZADOS COMO ESQUIRLAS Y PAPEL DONDE SUPUESTAMENTE ESTABA ENVUELTO EL EXPLOSIVO.

**NO MAS ESPERA
NI TRAMITE**

¡ JUSTICIA AHORA !



01

**¿ PERDON
Y OLVIDO ?
¡ NICA.....!!**



FRENTE
PATRIOTICO
MANUEL
RODRIGUEZ



zo, expresada en una "Jornada de Indignación Nacional contra la Impunidad".

En esta perspectiva, el movimiento de los DD.HH. y las organizaciones sociales del pueblo tenemos la tarea común de generar las más variadas acciones que permitan desde hoy, colocar en pie nuestra decisión histórica de rechazo a la impunidad.

¡POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, NO A LA IMPUNIDAD!

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
Agrupación de Familiares de Presos Políticos
Agrupación de Familiares de Presos Políticos del MIR
Agrupación de retornados
Movimiento Pueblo Intransigente
Movimiento Dignidad y Justicia
Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo
Comité de Madres Guacolda
Coordinador Nacional por los DD.HH.
Coordinador de Presos Políticos Cárcel Pública
Codepu Regional Santiago
Agrupación de Familiares y Amigos de Cárcel Pública

MANIFIESTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Las organizaciones de DD.HH. abajo firmantes, protagonistas activas de la ocupación de la Cárcel Pública durante seis días, entregamos a la opinión pública del país los planteamientos centrales del Congreso realizado al calor de nuestra protesta por la verdad, la justicia y la libertad contra la impunidad.

Este evento de unidad y acción del movimiento de DD.HH. ha sido el marco propicio para debatir y definir nuestras demandas más urgentes y un camino de acción para 1991. El enorme significado y simbolismo que posee su realización en las celdas de un sistema injusto y opresivo, junto a dignos luchadores de nuestro pueblo aún privados de libertad, ha reforzado el clima unitario logrado en esta exitosa jornada.

El presente Congreso valora la lucha por los DD.HH. como parte de la nueva experiencia histórica vivida por nuestro pueblo, la que tuvo características agudas y dolorosas bajo dictadura. Ella adquiere una gran trascendencia en la rearticulación del movimiento popular chileno, en su digna causa por la Libertad y la Vida frente a las atrocidades cometidas en el período dictatorial.

Hoy, alzamos la voz para denunciar una vez más el costo de 16 años de dictadura en nuestro país, en tanto significó el atropello sistemático de las DD.HH. al imponerse una política terrorista de Estado dirigida a aniquilar los luchadores sociales y políticos del movimiento popular, dejando como herencia una secuela que sólo podrá reparar el pleno imperio de la Verdad, la Justicia y la Libertad.

Consideramos, en este sentido, que la institucionalidad de la Constitución de 1980, las FF.AA., el Poder Judicial y el esquema económico injusto creados por la dictadura se oponen a los intereses populares y a la aspiración mayoritaria de Verdad y Justicia.

Hoy, la "transición política" en curso no satisface las expectativas del movimiento de DD.HH. en la medida que intenta perpetuar un orden económico, social, político y represivo gestado en las fauces del régimen militar. El gobierno de la Concertación mantiene dicho "modelo" en base a una política de "reconciliación" que consagra LA IMPUNIDAD para los violadores de DD.HH. y posterga la libertad de todos los presos políticos, marginando el sentir de las organizaciones sociales y pri-

vilegiando una negociación con la Derecha y los propios militares.

No es posible cifrar expectativas en la actual política de gobierno. Más aún, denunciamos el hecho que su conducta reconciliadora tiene como consecuencia más profunda la mantención de un Estado que, en los hechos, sigue ejerciendo la represión y vulneración de los DD.HH. con posterioridad al 11 de marzo de 1991. Por lo mismo, este movimiento define —a partir de hoy— su posición de independencia frente al Gobierno y el Estado, para luchar cabalmente por el efectivo respeto a los DD.HH. en el Chile de hoy y mañana.

Esta jornada nos reafirma el convencimiento común que sólo la **unidad y la acción conjunta** permitirán avanzar en la lucha por nuestros principios y demandas. Hemos resuelto generar unitariamente una gran fuerza contra la impunidad.

Nuestro Congreso nos ha comprometido a trabajar en torno a las siguientes banderas de lucha:

Por el rechazo de la institucionalidad y por el fin de la represión

- No a la Constitución de 1980. Por una nueva institucionalidad basada en la Soberanía del Pueblo y el respeto integral a las personas.
- Democratización del Poder Judicial. Renuncia de todos los jueces corruptos de la Corte Suprema y los tribunales de justicia.
- No a la intromisión de las fiscalías militares en materias civiles.
- Democratización de las FF.AA. y erradicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, colocando fin al “rol tutelar” de ésta sobre la sociedad.
- Desmantelamiento de los aparatos represivos. No al financiamiento de los torturadores, asesinos y represores, disolución de la DIPOLCAR y los organismos que se han creado para perseguir y aniquilar a las expresiones políticas, sociales, culturales y religiosas del pueblo. Fin a la tortura en Chile.

Por la verdad y la justicia plena, no a la impunidad

- Conocimiento de toda la Verdad. Exigimos que se den a conocer públicamente los nombres de todos los autores materiales, intelectuales, individuales e instituciones de las violaciones a los DD.HH.
- Juicio y castigo a Pinochet y a todo los responsables de los crímenes contra el pue-

blo.

-Anulación inmediata de la la Ley de Amnistía y llevar a juicio a un tribunal independiente a todos quienes estén comprometidos en estos crímenes.

-Libertad a todos los presos políticos sin exclusiones. Trato digno para los nuevos presos políticos encarcelados con posterioridad al 11 de marzo de 1990. Los presos políticos de la dictadura deben ser liberados de inmediato, garantizando el Derecho inalienable de vivir todos ellos en nuestra Patria, restituyendo sus derechos sociales, políticos y civiles en forma íntegra. Declaramos que las **Leyes Cumplido, el Indulto y el autoextrañamiento**, constituyen medidas injustas que no reconocen la legitimidad histórica de nuestros presos políticos, siendo tratados aberratoriamente como “delincuentes”.

-Pleno cumplimiento de los pactos y tratados internacionales relativos a los DD.HH., civiles y políticos suscritos por Chile.

Defensa por los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo

- Denunciamos que, junto con el problema de la aplicación del terrorismo de Estado y sus secuelas, no están resueltas —y tienden a agudizarse— las situaciones que dañan la dignidad de nuestro pueblo. Exigimos cumplimiento a las demandas populares de salud, salario justo, trabajo, vivienda, educación, medio ambiente y bienestar en general.
- Denunciamos la deteriorada situación de los pueblos indígenas, la discriminación de la Mujer, la violentación de los Derechos del Niño y ancianos.
- Exigimos el respeto efectivo a los DD.HH. en América Latina y el planeta. Solidarizamos con aquellos pueblos que en forma heroica, deben luchar y hacer frente a sociedades represivas.

Finalmente, nos comprometemos a impulsar la acción y movilización, como el principal camino de expresión de nuestras luchas y demandas. Convocamos a impulsar **UNA CAMPAÑA NACIONAL POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD**, ante el peligro real de consumarse **LA IMPUNIDAD** en Chile, dado el carácter de la Comisión Rettig y la intención del Gobierno de dar a conocer su informe parceladamente, ocultando gran parte de la verdad. Frente a ello, llamamos al pueblo de Chile y sus organizaciones sociales a manifestarse en una protesta activa el próximo 9 de febrero, en vistas a una protesta masiva para el 11 de mar-

En Osorno más de 80 denuncias de atropellos a los Derechos Humanos.

Compañeros Socialistas del MIR. Comunistas, del Mapu, fueron asesinados en nuestra zona.

“ Exigimos castigo para los CULPABLES ”

PC. DE CHILE.

COMUNAL OSORNO.

“IMPACTANTE”

Así define el Presidente Aylwin los Crímenes que aparecen denunciados en el informe Rettig.

“El Pueblo tiene derecho a:

- Conocer el nombre de los “Asesinos.”
- Exigir ‘verdad y justicia’
- No a la “Impunidad”
- Derogación de la ley de “amnistia”
- Depuración del P. Judic.

IMPUNIDAD EN
CHILE. ¡JAMÁS!

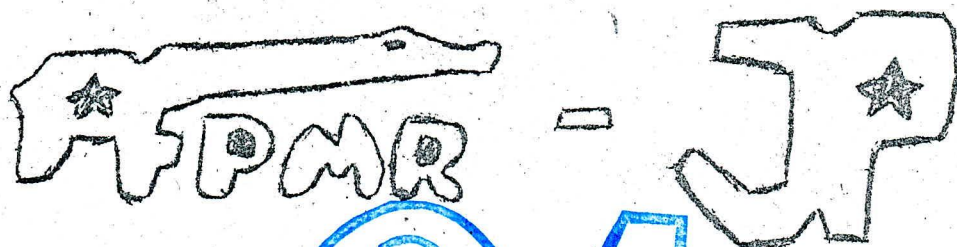
JP - AFPMR

01

MASACRE EN
PILMAIQUEN
EXIGE VENGANZA

AFPMR - JP

COMANDANTE PELLEGRIN
EJEMPLO VIVO DE
VENCER O MORIR



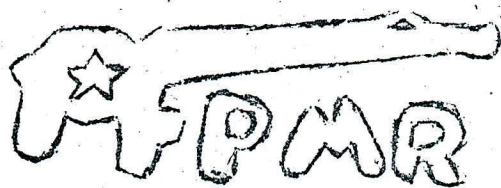
01

PARA EL ASESINO
FASCISTA, CASTIGO
RODRIGUISTA!
F.P.M.R.

BASTA DE ALZAS
DE HAMBRE
F.P.M.R. IMPUNIDAD

01

HERMANO POBLADOR:
A CORTAR LAS CADENAS
FUSIL EN MANO...
¡ GUERRA PATRIÓTICA NACIONAL!

 FPMR

Anexo 2/6 /

SENDOS y SAESA...
¡ LADRONES !
JO-1 FPMR

CUADRO COMPARATIVO DE
ROBOS CON ARMAS DE FUEGO. Anexo 3 /
SEMANA COMPRENDIDA DESDE : 04.03.91 HASTA: 10.03.91

FECHA	Nº DE CASOS	CASOS REGION METROPOLITANA	CASOS OTRAS REGIONES	CASOS CON LESIONADOS	CASOS CON ROBO DE VEHICULOS
L. 04	3	1	2	2	1
M. 05	1	1	0	0	1
M. 06	0	0	0	0	0
J. 07	1	1	0	1	0
V. 08	3	2	1	2 (01)	0
S. 09	0	0	0	0	0
D. 10	1	0	1	0	0
TOTAL	9	5	4	5 (01)	2

(0 = Muerto)

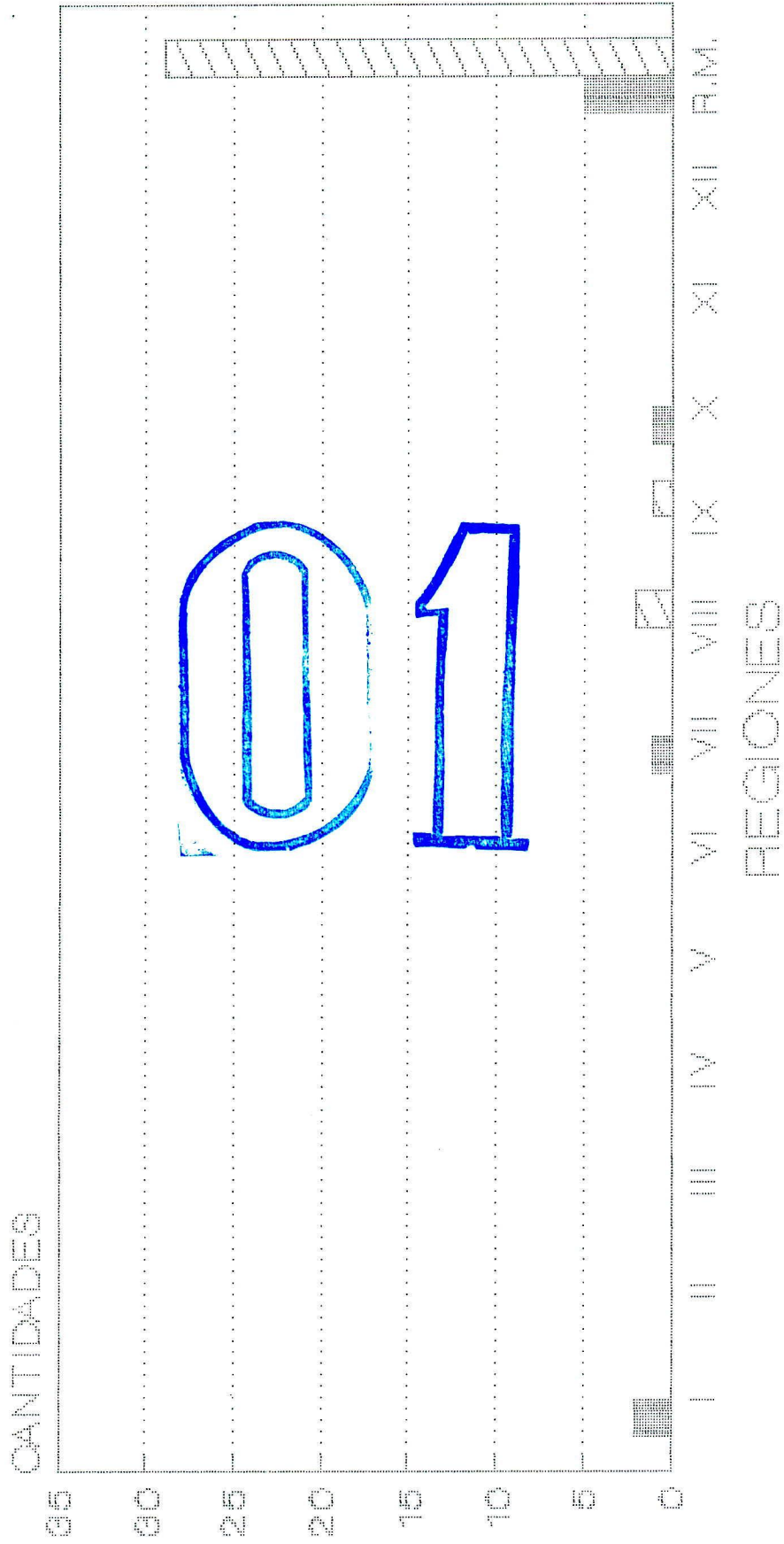
SEMANA COMPRENDIDA DESDE: 11.03.91 HASTA: 17.03.91

FECHA	Nº DE CASOS	CASOS REGION METROPOLITANA	CASOS OTRAS REGIONES	CASOS CON LESIONADOS	CASOS CON ROBO DE VEHICULOS
L. 11	2	2	0	0	0
M. 12	6	5	1	2	2
M. 13	4	4	0	1	1
J. 14	8	7	1	3 (01)	1
V. 15	8	7	1	0	1
S. 16	1	1	0	0	0
D. 17	3	3	0	2	0
TOTAL	32	29	3	8	5

(0 = Muerto)

RESUMEN	CASOS	%	REGION METROP	%	OTRAS REGIONES	%	CASOS CON LESIONADOS	%	CASOS CON ROBO DE VEHICULOS	%
04.03.91 al 10.03.91	9		5		4		5		2	
11.03.91 al 17.03.91	32		29		3		8		5	
VARIACION	+ 23	+255 %	+ 24	+480 %	- 1	- 25 %	+ 3	+ 60 %	+ 3	+150 %

GRAFICO COMPARATIVO SEMANAL DE ROBOS
 CON ARMAS DE FUEGO
 SEMANAS 04-10/III/91 - 11-17/III/91



■ 04-10/III/91 ▨ 11-17/III/91

CARABINEROS DE CHILE

SEMANA COMPRENDIDA DESDE :04.03.91 HASTA :10.03.91

FECHA	NRO. DE CASOS	REGION METROPOLITANA	OTRAS REGIONES	CASOS CON LESIONADOS
L 04	8	7 (&3,+1)	1	0
M 05	1	1	0	0
M 06	0	0	0	0
J 07	1	0	1	0
V 08	4	3 (+1)	1	2
S 09	0	0	0	0
D 10	0	0	0	0
TOTAL	14	11	3	2

(& = Artefacto simulado)
 (+ = Artefacto incendiario)

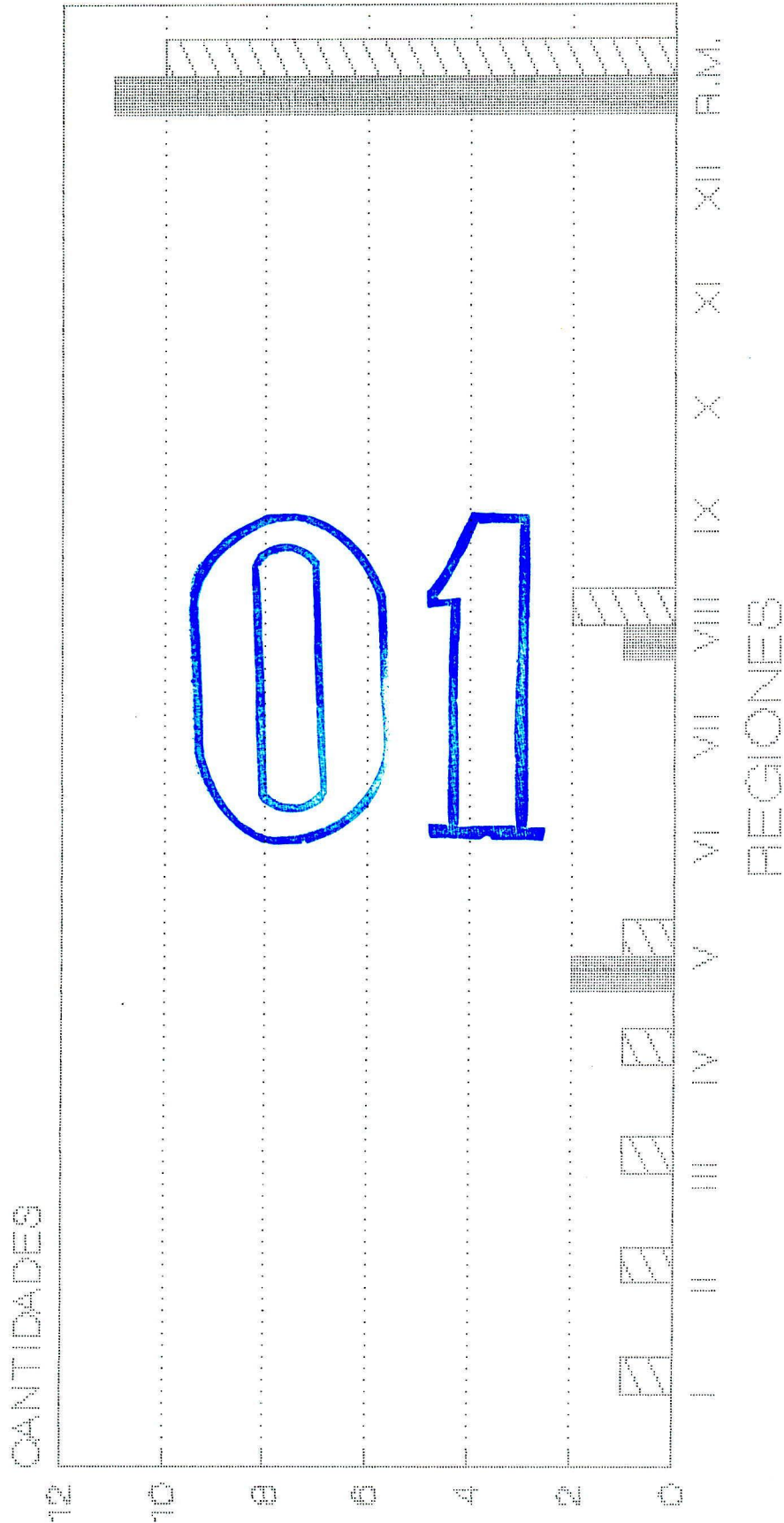
SEMANA COMPRENDIDA DESDE :11.03.91 HASTA : 17.03.91

FECHA	NRO. DE CASOS	REGION METROPOLITANA	OTRAS REGIONES	CASOS CON LESIONADOS
L 11	1	1 (+)	0	0
M 12	3	3	0	1
M 13	3	1	2 (#1,+1)	0
J 14	1	0	1 (&)	0
V 15	4	2 (+ 1)	2 (#1,&1)	0
S 16	4	2	2 (+1,#1)	2
D 17	1	1	0	0
TOTAL	17	10	7	3

(& = Artefacto simulado)
 (+ = Artefacto incendiario)
 (# = Falsa alarma).

RESUMEN	TOTAL CASOS	%	REGION METROPOLITANA	%	OTRAS REGIONES	%	Casos con Les.	%
04.03.91 10.03.91	14		11		3		2	
11.03.91 17.03.91	17		10		7		3	
VARIACION	+ 3	+21%	- 1	- 9%	+ 4	+133%	+ 1	+50%

GRAFICO COMPARATIVO SEMANAL DE ARTE-
FACTOS EXPLOSIVOS
SEMANA 04-10/III/91 - 11-17/III/91



■ 04-10/III/91 ▨ 11-17/III/91

CARABINEROS DE CHILE